

Diario de Burgos

Año XLII Núm. 12.501. Burgos * Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 * Jueves 21 de Abril de 1932

El voto de la mujer

De inspiradoras a colaboradoras

Por MARIA CRUZ EBRO

Existe en toda la historia una íntima relación entre los grandes hombres y la mujer, la expresión más exacta de la colectividad de su tiempo que ellos arrastran y que a su vez a ellos mueve y agita.

Glosando este pensamiento en estampas poéticas fué mi conferencia «Sonrisas femeninas», pronunciada en el Ateneo de San Sebastián hace ya algunos años. Desde el sugestivo y fatídico nombre de Cleopatra—Egipto misterioso—hasta la Francia del siglo XVIII (en donde una marquesa de Pompadour—Antoinette Poisson—designaba los generales en jefe de los ejércitos), aquellas estampas eran como un escenario de doble fondo; en primer término los hombres y tras leve cortina rosada la grácil silueta de la mujer.

Pero he aquí que de pronto rasgóse la cortina rosada y la mujer, con ademán resuelto, avanzó a primer término de la escena.

«¿Qué había sucedido? En apariencia una sencilla mutación: las inspiradoras trocadas en colaboradoras».

En el fondo trascendente revolución con todo su obligado cortejo de ruidas batallas.

Tales contiendas, a nosotras las españolas—salvo excepciones—no llegaron interesantes. Es más, de labios femeninos muchas veces partían bromas sangrientas acerca de las sufragistas. Heróicas mujeres que por alcanzar el voto peleaban en las calles y se dejaban meter en la cárcel.

Bien podemos, pues, confesar que la investidura de nuestros derechos se nos ha dado graciosamente. Así como en nuestras aldeas han pasado del candil a la luz eléctrica sin conocer el petróleo ni el gas, nosotras hemos pasado de la opresión legal a la ciudadanía plena.

Y ese ademán rotundo que ha tendido hacia nosotras el voto político íntegro, con otras concesiones de justicia, hemos de agradecerlo a la República.

Por cierto, que en las reseñas de los numerosos mítines que actualmente los políticos de las derechas dedican a la mujer, no he visto ni una sola palabra—como era de justicia—para agradecer el gesto generoso que nos reconoce la mayoría de edad en la historia del mundo.

Apasionadamente se discute si la actuación de la mujer en política dará el triunfo a derechas o a izquierdas.

Sobre ser esta una incógnita y las incógnitas fértiles en sorpresas—recuérdese lo acaecido en Inglaterra al partido conservador de Mr. Baldwin, el cual, poco antes de celebrarse las elecciones, otorgó el voto a las mujeres de 21 años con la esperanza de que las polítlas salvaran a su partido, y recuérdese cómo las polítlas aceptaron su voto con el ademán de quien toma antigua deuda y votaron por los laboristas—el reforzar tal o cual partido, aunque la intención sea plausible, no ha de ser nuestra única aspiración en política.

«Para duplicar el voto del varón—nos decía el señor Ossorio en su conferencia—no valía la pena de haber concedido el voto a la mujer.»

Cada clase y cada sexo tiene que aportar a la sociedad el conocimiento y el pensamiento que sólo él puede poseer, en vez de robarse a él mismo y a la comunidad con imitaciones inferiores.

El sufragio femenino ha de imprimir, pues, nuevos rumbos; una más humana y delicada matización en las relaciones sociales.

Repetidas veces he leído la novela de Bert von Suttner «Abajo las armas!», el más elocuente ensayo literario para pedir la pacificación de Europa y que mereció ser citado en las sesiones del Congreso pacifista de La Haya.

Como dama enfermera de la Cruz Roja, he prestado varias veces mi modesto concurso en la piadosa tarea de atender a los heridos repatriados de las inhospitalarias tierras africanas.

Las páginas vibrantes de la escritora alemana y los rostros agónicos de nuestros pobres soldaditos, prendiendo en mí el odio hacia la guerra, maraban una orientación para la actividad femenina dentro del campo social.

«Si no representáis la paz, no valéis gran cosa»—exclamaba el señor Ossorio en su ya citada conferencia.

Pero oponer nuestro voto a la declaración de guerra, ¿será bastante? Todas las conferencias del desarme material que se celebren serán absolutamente ineficaces, mientras no se ponga en práctica el desarme moral.

Y esto que he oído de muy autorizados labios, me ha sumido en honda meditación.

Desarme moral: Es decir, cada una de nosotras tiene que desarmarse de los viejos conceptos que nos incitaron nuestros antepasados, sin duda con el mejor espíritu e inspirados en las realidades históricas en que ellos vivieron, pero que al presente perturban cada vez con mayor intensidad la existencia del universo; necesario es que sembramos por todas las avenidas, pla-

zas y rincones del planeta esta u otra máxima análoga: si quieres laborar por la paz, imprime energicamente en el espíritu de todo ser que nazca a la nueva civilización, la idea que cada nación debe ser con respecto al planeta Tierra, lo que cada provincia es hoy con respecto a la nación.

Reconozco que tales conceptos, fruto de una meditación impulsada por la mejor buena fe, serán amargos para quienes—a mí la primera—han medido sus mejores años a impulso de exaltados himnos bélicos. Pero para la futura labor social que ha de desarrollar el feminismo, nosotras, las de otros tiempos, contamos bien poca cosa. En las jóvenes la esperanza.

—o—

En una conferencia que el año 18 di yo a las obreras del Círculo Católico, ponía de relieve la justicia que obliga a dar a cada uno lo que le pertenece, a retribuir el esfuerzo en la proporción que es debido. Y dirigiéndome a las señoras que asistían al acto, las decía: «Conveniamos en que la justicia no brilla bienhechora sobre el trabajo de la obrera.»

Estas ideas, que con entusiasmo fueron aplaudidas, son las mismas que me animan hoy. Y hoy, aquellas que entonces me felicitaban, me critican despididamente.

«Sin atender mucho al cambio de los sentimientos—mudable como el agua—soñando con una nueva organización social.»

La caridad es sublime. Pero, a veces, en actos llevados a cabo con la mejor buena fe, pueden ser causa de que las almas se deformen hipócriticamente.

Meditemos sobre el siguiente caso: En cierta ocasión, una pobre mujer en su misera bohordilla se disponía gozosa a sazonar un besugo, que acababa de comprar en el mercado. De pronto llamaron a la puerta. Precipitadamente la mujer colocó el besugo en un plato y le ocultó en una ventanuca que se abría sobre el tejado.

Hecho esto abrió la puerta. Una señora que acostumbraba a subir a la bohordilla aquella a dejar una limosna, entró sonriente. Sentóse y emprendió afectuosa y larga conversación.

La humilde dueña del cuarto, en contra de su costumbre, escuchaba distraída lanzando inquietas e insistentes miradas hacia la ventanuca, que tenue iluminaba la bohordilla. Marchóse la visitante. La mujer se abalanzó hacia la ventana y ¡oh dolor! el besugo había desaparecido. De él sólo quedaban unas rasas en el plato relamido por un hermoso gato, que aprovechando la conversación de las dos mujeres dejó buena cuenta del sobroso manjar.

—o—

De inspiradoras, súbitamente como en los cuentos de hadas—la joven del bosque que ve trocado su misero traje por rica túnica—hemos pasado a ser colaboradoras.

El voto blanco se ha llamado en Francia al voto de la mujer.

Sea, pues, nuestra actuación en política completamente blanca, es decir, sin rencores, sin egoísmos, de paz. Aspiramos a organizar una sociedad en la cual, si no el triunfo de los sueños utópicos de Platón, el filósofo, por lo menos nadie, nadie, tenga que ocultarse—por temor a perder una limosna—para realizar un acto tan natural y sin importancia como es el acto de comerse un besugo.

—o—

En la causa que pro-cedente del Juzgado de Lerma, seguida contra Julián Pérez García, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de malversación de caudales, a la pena de ocho años y un día de inhabilitación especial para el cargo de secretario de Ayuntamiento y multa de 452 pesetas, accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

—o—

En la causa que pro-cedente del Juzgado de Lerma, seguida contra Julián Pérez García, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de malversación de caudales, a la pena de ocho años y un día de inhabilitación especial para el cargo de secretario de Ayuntamiento y multa de 452 pesetas, accesorias correspondientes y pago de las costas.

—o—

En la causa que pro-cedente del Juzgado de Lerma, seguida contra Julián Pérez García, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de malversación de caudales, a la pena de ocho años y un día de inhabilitación especial para el cargo de secretario de Ayuntamiento y multa de 452 pesetas, accesorias correspondientes y pago de las costas.

—o—

En la causa que pro-cedente del Juzgado de Lerma, seguida contra Julián Pérez García, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de malversación de caudales, a la pena de ocho años y un día de inhabilitación especial para el cargo de secretario de Ayuntamiento y multa de 452 pesetas, accesorias correspondientes y pago de las costas.

—o—

En la causa que pro-cedente del Juzgado de Lerma, seguida contra Julián Pérez García, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de malversación de caudales, a la pena de ocho años y un día de inhabilitación especial para el cargo de secretario de Ayuntamiento y multa de 452 pesetas, accesorias correspondientes y pago de las costas.

—o—

En la causa que pro-cedente del Juzgado de Lerma, seguida contra Julián Pérez García, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de malversación de caudales, a la pena de ocho años y un día de inhabilitación especial para el cargo de secretario de Ayuntamiento y multa de 452 pesetas, accesorias correspondientes y pago de las costas.

—o—

En la causa que pro-cedente del Juzgado de Lerma, seguida contra Julián Pérez García, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de malversación de caudales, a la pena de ocho años y un día de inhabilitación especial para el cargo de secretario de Ayuntamiento y multa de 452 pesetas, accesorias correspondientes y pago de las costas.

—o—

La Asamblea de Transportes ORFEON BURGALÉS Instrucción Pública GOBIERNO CIVIL

La Patronal de Transportes de Burgos y su provincia nos ruega la inserción de las conclusiones que fueron aprobadas en la Asamblea celebrada en Madrid el día 15 del corriente por ser de gran interés para el gremio el conocimiento de las mismas.

He aquí las conclusiones: Primera.—Gasolina. Dejar sin efecto el aumento de 0,10 pesetas el litro que recientemente fué gravada la industria del transporte en sus tres ramas.

Segunda. Dejar sin efecto la Ley que fué publicada en las Gacetas del 13 y 16 de Marzo en que se establecieron impuestos de mercancías y viajeros.

Tercera. Suspensión del canon de carretera por no hallarse el Estado en los impuestos generales del Estado. Por ello hemos de considerarlo con arreglo a la Constitución, abolido y caducado.

Cuarta. No se deberá satisfacer cantidad alguna por derechos de inspección de vehículos, ni aparatos coactores, ya que ésta debe realizarse por los técnicos del Estado, región, provincia o Municipio, toda vez que estos servicios se hacen en beneficio del público. Tampoco se debe pagar el importe de la inspección de carreteras.

Quinta. Solicitar del Ministro de Obras Públicas la urgente convocación de una reunión del transporte con representación de sus tres ramas con los técnicos que el Ministerio designara, al objeto de estudiar la reglamentación definitiva que debe proponerse a las Cortes.

Sexta. No concertar con las Delegaciones de Hacienda el establecimiento de los nuevos impuestos a que se refieren las Gacetas del 13 y 16 de Marzo, por medio de concierto.

Para el caso de que en cualquiera de las provincias se hiciera objeto de sanción o apremios a los propietarios de cualquiera de las ramas del transporte, con motivo de la aplicación de las disposiciones cuya derogación solicitamos, se obligan todos los asambleístas, con la representación que ostentan a solidarizarse con sus compañeros en la actitud decisiva que la comisión consignó, para lo cual se ha conferido a esta un voto amplio de confianza para adoptar las determinaciones convenientes antes del 10 de Mayo, si el Gobierno no ha dado satisfacción atendiendo las justas aspiraciones de la industria.

Para dar cumplimiento a este acuerdo, las delegaciones de provincias tendrán al corriente a la comisión de cuanto ocurra en sus localidades, dirigiéndose bien a la Federación Oficial de Propietarios de Camiones de España, Plaza de las Cortes número 3 tripuca o bien a la Federación Nacional de Propietarios de Automóviles de Alquiler, Luchana, 36, entresuelo.

También se tomó el acuerdo de que todos los delegados y la comisión recaben del Comercio y de la Industria de toda España el apoyo a sus justas demandas.

Madrid 15 de Abril de 1932.—El presidente, José Gómez.—El secretario, Manuel García Cuervo.

—o—

La conferencia de D. José Subirá

Como no podía menos de suceder, el anuncio de la próxima conferencia del ilustre crítico, de prestigio universal en los medios musicales, ha despertado la natural expectación y son varias las personas que se han dirigido preguntándonos si el acto será público.

Desde luego, estamos autorizados para adelantar que la Junta directiva del Orfeón Burgalés, invitará a esta disertación a los señores socios protectores de nuestra masa coral, así como a los señores socios de la sociedad Filarmónica y a los alumnos de la Escuela Normal.

Como ya se indicaba, el acto tendrá lugar en el Teatro Principal, a las siete de la tarde, y el tema—realmente sugestivo—elegido por el conferenciante se anuncia así: «La tonadilla española del siglo XVIII». Sus autores e intérpretes; aclarando alguno de los pasajes con ilustraciones al piano por el propio señor Subirá, merced a la galantería de la Sociedad Filarmónica que ha cedido su hermoso «Playel» a este objeto.

No dudamos, pues, que este acto organizado por el Orfeón Burgalés, reviste los caracteres de un gran acontecimiento.

—o—

Para el próximo día 15 de Mayo, tiene proyectada el Orfeón, una excursión artística a Medina de Pomar, a la que podrán sumarse cuantos señores socios protectores lo deseen.

Este viaje constituirá el primero de una serie en la que nuestro Orfeón dará a conocer su valía a las principales poblaciones de la provincia, viniendo al mismo tiempo como un eficaz medio de acercamiento entre la capital y las ciudades burgalesas.

Oportunamente se darán a conocer todos los detalles relacionados con este primer viaje que ha de constituir un indudable éxito.

—o—

Declaraciones del director general de Instrucción Pública

Primera enseñanza.—Un millón de pesetas para la adquisición de libros

Con ocasión de celebrarse en España la Fiesta del Libro, el director general de Primera Enseñanza ha hecho interesantes declaraciones a un periódico de Madrid, de las que tomamos los siguientes párrafos:

«En los presupuestos vigentes del ministerio de Instrucción Pública se consignan 600.000 pesetas para la adquisición de libros, a propuesta de una Junta de intercambio que existe, y 250.000 pesetas para el Patronato de Bibliotecas Populares. La Dirección General de Primera Enseñanza, para adquisición de libros que constituyen las bibliotecas permanentes y circulantes de las escuelas públicas, 100.000 pesetas. Todas estas cantidades son insuicijidad a la apatencia de lectura que hay en el país. Yo, que llevo la Primera enseñanza, advierto que la cifra resulta exigua. Centros sociales, profesionales y políticos, como Sindicatos, Ateneos, escuelas, etc., nos piden libros a diario. Yo he repartido doce mil libros que había en los sótanos del ministerio al advenimiento de la República. Previamente he de realizar una selección. Los libros buenos se aprovecharon; los tendenciosos, aduñados al viejo régimen, fueron destruidos.»

—o—

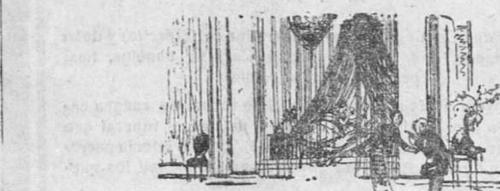
Para el sostenimiento del dero

Nos ha dicho el señor gobernador que ha recibido un escrito de Canizar de los Ajos diciendo que se había pasado a los vecinos unas hojas invitándoles a inscribirse para pagar al cura 1.200 pesetas anuales y que la mayoría se habían negado.

En vista de ello se celebró una reunión en casa de un vecino y en ella se amenazó a los que no habían contribuido a la suscripción.

Ha pedido informes del asunto, ya que como es sabido ningún ciudadano español se halla obligado a sostener el clero y no está dispuesto el gobernador a consentir que se fuerce a nadie a pagar lo que no es de ley.

—o—



—Ha auscultado usted a la enferma?
—Sí.
—¿Y qué ha oído?
—Un tango.
—¿Ah! Es que tiene la radio unida al sommier.

Burgos hace 30 años

DEL DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 21 de Abril de 1902

Anoche, a las once y media, pasó por Burgos un tren expreso, conduciendo a El Escorial los restos mortales del Rey don Francisco de Asís.

Daba guardia de honor un zaguante de alabarderos.

Rindió los honores una compañía del regimiento de Lealtad, con bandera enlutada y música.

Una batería de artillería emplazada junto al panteón de esta capital, avencinada hizo las salvas de ordenanza a las 12,40, hora en que el tren cruzó la frontera y de cuarto en cuarto de hora siguió disparando hasta la puesta del sol, continuando esta mañana desde las seis hasta las 12,40.

Telegramas recibidos de El Escorial dicen que en el cadáver del Rey don Francisco de Asís ha sido encontrado un arregio al ceremonial asordado.

—Ha sido nombrado investigador de Hacienda don Manuel Castillo, oficial de la Administración de contribuciones.

—El sábado, en la estación de Magaz, al tratar de subirse al tren, estando éste en marcha, el joven Gregorio Alonso, fué arrollado y muerto por el convoy.

El infornutado muchacho era hijo de un marmolista de esta capital, vecindado en Fernán González, 27.

—Para el joven jefe de la estación de Solares, don Aurelio Orozco, ha sido pedida la mano de la simpática y bella señorita Ruperta García, hermana política del conocido industrial de esta ciudad don Valentín Ciruelos.

—Después de brillantes oposiciones han obtenido plaza en el Banco de España don Manuel López Marzo, hijo del director del Penal de esta ciudad, y don Emilio Beza Ventura, hijo del director de la sucursal del mencionado establecimiento de crédito.

—Mañana, a las siete y media, contraerán matrimonio en San Lesmes, don Maximiano Cuesta Martínez y doña Cándida Bañuelos Miguel.

—En Villagalijo un incendio ha reducido a cenizas tres pajares de la propiedad de Ambrosio Córdoba, Lope Uzquiza y Florentino Melchor Rivera.

—Por primera vez ha asistido hoy el Rey al despacho de los ministros. Presenció la entrevista celebrada por la Reina con el duque de Almodovar, informándose de los asuntos sometidos a la firma.

Desde hoy continuará don Alfonso asistiendo todos los días al despacho y a los Consejos de ministros.

¡Almas nobles y generosas!

En la calle de Fernán González número 85, después de larga y penosa enfermedad, ha muerto, en la flor de la vida el obrero Pablo Mínguez. Su viuda, con seis hijos pequeños, sin recursos y en el mayor desamparo, implora vuestra clemencia.

Notas taurinas

Inauguración de la temporada

El día 5 de Mayo, festividad de la Ascensión se inaugurará en Burgos la temporada taurina.

Actuará Llapisera con el regocijante número de Los Calderones.

Oportunamente daremos detalles.

—o—

Ecos de sociedad

El industrial de esta plaza don Robustiano Sáez, se encuentra algo mejorado de la enfermedad que padece. Lo celebramos.

—o—

En el día de ayer, a los 34 años de edad falleció en Valladolid, donde residía, nuestro querido amigo, don José María del Castillo.

A su desconsolada esposa, hijos, padre, don Fernando del Castillo, ex-tesorero de la Delegación de Hacienda de esta provincia, y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Edición de las ocho de la noche

La sesión del Ayuntamiento

Se solicitará del Gobierno un indulto especial para el concejal don Pedro Rodríguez.—Otro donativo de los Padres Cartujos

A las siete menos veinticinco minutos de la tarde, con asistencia de numeroso público que llena la tribuna a él destinada, comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde accidental, don Manuel Santamaría.

En los escáños los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Labín, Plaza, Carcedo, Del Palacio, Echevarrieta, Calleja, Diez Pérez, Coade, Fuentes, Martínez Mata (don Florentino y don Isaac), Villanueva y García Lozano.

Orden del día

Se aprueba el acta de la anterior, así como la de la subasta celebrada para la contratación de las obras de construcción de 19 sepulturas de 1.ª clase en el Cementerio municipal, adjudicándose ésta a D. Benito Lázaro.

Se lee un dictamen de la Comisión de Arbitrios, sobre que se confirme en sus cargos a 19 vigilantes de Arbitrios que vienen desempeñando interinamente, y el señor Calleja propone que el dictamen vuelva a la Comisión y se tenga en cuenta lo que anteriormente se acordó respecto a los otros funcionarios. Asimismo pide que se marque una norma de antigüedad que sirva de base para el pase de interiores a propietarios de los empleados.

Los señores Labín, Del Palacio y Echevarrieta, defienden el dictamen como miembros de la Comisión de Arbitrios y prometen estudiar la propuesta que ha hecho el señor Calleja en su última parte.

El señor Calleja retira su proposición y se aprueba el dictamen. Según lo informado por las distintas Comisiones—cuyos dictámenes fueron aprobados—se adoptaron los siguientes acuerdos:

Subvencionar con 250 pesetas a los maestros de la ciudad que han de visitar distintos Centros escolares de varias poblaciones.

Autorizar al presidente de la Agrupación de Empleados Municipales para ostentar en el fondo de su bandera, el escudo de Burgos.

Remunerar con 100 pesetas mensuales a don Ricardo González, por los servicios de custodia del Teatro.

Gratificar en la forma acostumbrada, a los guardias municipales y de campo que han intervenido en el reparto y recogida de las hojas para la rectificación del padrón de habitantes y formación del Censo electoral.

Autorizar a don Justino Saldaña, para ensanchar un hueco de puerta y colocar una portada en la planta baja de la casa número 13 de la Plaza de Vega.

Idem a don Rafael Sáiz Peña, para incrustar en el colector general la alcantarilla de su casa número 20 de la calle de las Calzadas.

Prolongar la alcantarilla general de la calle de Francisco Salinas, para que doña Isabel Sagredo pueda incrustar la de su casa número 116 de la de Fernán-González.

Pasar a estudio de la Comisión de Paseos la instancia de don Esteban González que solicita sustituir por otro el kiosco de refrescos que tiene instalado en Fuentes Blancas.

Aceptar una modificación en el contrato del seguro de accidentes del trabajo con la Compañía de «La Preservatrice».

Dejar sobre la mesa, a propuesta del señor Del Palacio, la instancia de don Natalio López Bravo solicitando le sea devuelta la fianza que depositó como garantía de la instalación de alumbrado público de la Ciudad.

CUENTAS

Se aprobaron de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se dió lectura a una instancia de los propietarios de las casas números 1 de la calle del Mercado y 3 de la del Almirante Bonifaz, solicitando la revocación del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en su sesión del 6 del actual.

Notas finales

Otro espléndido donativo de los Padres Cartujos

El alcalde accidental da cuenta de haber recibido durante la semana actual un donativo de mil pesetas de los PP. Cartujos que, siguiendo su tradición de acudir en ayuda de la religión de todos los problemas que tenga pendientes la ciudad, desean sean destinadas a la crisis obrera.

Anuncia que el está dispuesto a que con castas mil pesetas y otras 500 que se puedan extraer del capítulo de imprevistos para lo cual no cree encontrará inconveniente en la Sección de Hacienda, pueda estar abierta la Tienda Asilo hasta el primero de Junio.

En primer lugar propone conste en acta el agradecimiento de la Corporación, por este nuevo rasgo de generosidad de los PP. Cartujos, y una vez acordado así, solicita un voto de confianza del Ayuntamiento para enviar las cantidades a que antes ha aludido, a la Tienda Asilo.

La Corporación por unanimidad así lo acuerda.

La sentencia contra el señor Rodríguez

que, debido a una sentencia recaída como consecuencia de un consejo de guerra contra él celebrado se vería en la necesidad de ingresar en la cárcel, no pudiendo, por tanto, acudir a cumplir con sus deberes de concejal.

Asimismo me dió cuenta de que la sentencia había sido de seis meses y un día de arresto, pero como le ha sido aplicado un indulto, la pena queda reducida a tres meses y un día.

Yo —agrega— creyéndolo un deber no solo por militar el señor Rodríguez en el mismo campo político, sino por la suprema razón de ser miembro de la Corporación, y como alcalde tengo que amparar a todos los concejales, me entrevisté con las autoridades, y de acuerdo con el gobernador civil inicié las gestiones necesarias para ver la forma de que se conceda un indulto especial con el fin de que este digno concejal vuelva a ocupar los escaños.

Me causó gran sentimiento el noticia, porque el señor Rodríguez fue objeto el día de los hechos de los mayores insultos, y es lamentable que por un nerviosismo de todos en aquellos momentos tuviese unas palabras con un alto jefe de la guardia civil que son las que han sido causa de la condena.

Como este es un asunto en que interviene el ministerio de la Guerra, se ha solicitado del titular de éste y del de la Gobernación el indulto a que antes me he referido y por mi parte prometí continuar las gestiones iniciadas para ver la manera de que el señor Rodríguez reanude cuanto antes sus tareas en el Municipio.

Termina diciendo que pone y la consideración de los concejales el caso para que resuelvan lo que estimen más oportuno.

El señor Gonzalo Soto, entiende que el alcalde ha interpretado el sentir de todo el Ayuntamiento al realizar las gestiones, porque cualquiera que sea la posición que se adopte en los escaños, la significación y la ideología de cada concejal, nos encontramos.

—dice— ante el hecho de que un concejal se halla bajo el peso de la ley y que merced a las gestiones que se realicen se pueda aliviar su situación.

Por ello el alcalde, que se ha anticipado a interpretar, acertadamente el sentir de la Corporación, puede contar con el apoyo y la adhesión del Ayuntamiento, para cuantas gestiones realice, con el fin de aminorar la pena impuesta a un concejal.

El señor Del Palacio estima que el Ayuntamiento debe hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la situación en que se encuentra el concejal señor Rodríguez y debe tomar el acuerdo de dirigirse al Gobierno solicitando un indulto en la pena que sufre el citado capitular.

El señor García Lozano dice que como concejal se adhiere a las manifestaciones que se han hecho y como diputado a Cortes, estima que se halla en condiciones favorables para colaborar mejor que como concejal simplemente y por ello se pone a disposición del Ayuntamiento y especialmente del alcalde para gestionar cuanto haga falta en beneficio del señor Rodríguez.

El alcalde agradece las palabras del señor Gonzalo Soto y propone se otorgue un voto de confianza para continuar realizando las gestiones iniciadas.

Pregunta si se aprueba la propuesta del señor Del Palacio y por aclamación, así se acuerda.

Con respecto a los ofrecimientos del señor García Lozano, el alcalde dice que tenía la idea de acudir a su influencia y a la del señor Ruiz Dorrons, por sus trabajos ya comenzados no dicen el resultado obtenido.

De nuevo expresa que no por tratarse de un capitular que milita en las mismas filas políticas que él, sino por ser concejal del Ayuntamiento, estima debe ponerse a la cabeza en la defensa de su situación, ya que el alcalde debe estar dispuesto siempre a defender los derechos de todo capitular.

El señor Ruera, en nombre de la minoría radical, se adhiere a las manifestaciones hechas en pro del concejal, señor Rodríguez.

El arreglo de fachadas y patios

No deseando hacer uso de la palabra con respecto al anterior asunto, ningún otro concejal, el alcalde ruega a la Prensa se haga eco de las palabras que va a pronunciar.

Se trata de que en la semana pasada, se han enviado más de sesenta notificaciones a otros tantos dueños de fincas urbanas con el fin de que arreglen las fachadas y patios de sus respectivas propiedades, ya que así se contribuirá a mitigar la crisis obrera existente en la ciudad.

Ruega a los propietarios de Burgos se den cuenta, de que, a pesar de los daños que a ellos les haya podido causar la revisión de alquileres, hay multitud de personas con hambre y que hay que atenderles, ya que estos momentos son de sacrificio para todos y los favorecidos por la Fortuna deben ser los que más han de contribuir a que estos desgraciados puedan atender a las necesidades de sus familias.

Anuncia que será inexorable en hacer cumplir las órdenes que da, y pone de manifiesto los momentos angustiosos por que están pasando los obreros y termina diciendo que espera que el pueblo de Burgos y la Cámara de la Propiedad se darán cuenta de que hay que trabajar para todos y en bien de todos.

Se levanta la sesión a las siete y veinte minutos.

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Miranda de Ebro

Las Fiestas de la República

El día 14, las dianas, bombas y voladores, anunciaron la señalada fiesta que se conmemoraba.

Sobre las once de la mañana, se organizó una manifestación cívica, por el partido republicano radical socialista, que saliendo del Centro situado en la calle del 14 de Abril con su bandera y la de Agrupación Femenina, se dirigió a los acordes del Himno Nacional, a la Casa del Pueblo, calle de Alcalá Zamora, donde en solemne ceremonial de saludos se unieron a la manifestación las distintas agrupaciones de que está formada, con sus banderas, y en perfecta organización, se dirigieron, acompañados de la música, a la plaza de la República. Figuraban muchas señoras y señoritas, algunas con gorros fríos. También iban niños con banderas.

Al llegar a dicha plaza, la banda municipal tocó la Internacional, siendo cantada por los socialistas.

El alcalde, señor Caballero, desde el balcón de la Casa Consistorial, dirigió la palabra a los manifestantes, que llenaban la plaza, pronunciando un gran discurso, lleno de patriotismo republicano, recordando lo hecho durante este primer año por el Gobierno de la República, administrando al pueblo. Mizo resaltar las grandes voluntades de los hombres que gobiernan y sus buenas disposiciones, y las contrariedades que ha sufrido el régimen, saliendo victoriosos y continuando su recta labor emprendida. Dió a conocer sucintamente la labor realizada por este Ayuntamiento que preside, y las contrariedades que ha tenido que vencer e indicó que para que el público se diera cuenta de lo hecho en su gestión, se había impreso una memoria, que se repartía entre el pueblo. Y después de ensalzar las virtudes de la República, de la fe que hay que tener en ella y esperanzas de formar una España diferente a la de ayer, terminó entre una delirante y prolongada ovación del numeroso público que le escuchaba.

A la hora del mediodía, se sirvió a los asilados y a los presos, una comida extraordinaria. De doce a una, la banda municipal dió un bonito concierto en la plaza de la República, oyendo muchos aplausos.

A las dos de la tarde, se celebró un banquete en la fonda de la estación, asistiendo más de trescientos comensales. Hablaban los señores Martín y Bajo, siendo muy aplaudidos. Por la tarde, en el Stadium Mirandés, se celebró un partido de fútbol, entre los equipos «Club Deportivo Alavés (Reserva)» y el «Deportivo Mirandés», con empate a uno.

Se disputaban una bonita copa, regalo del Excmo. Ayuntamiento.

El partido resultó divertido y muy reñido, viéndose jugadas buenas por ambos equipos.

Al terminar el primer tiempo, se efectuó una carrera de cintas, por ciclistas de la localidad, resultando muy entretenida.

Presidió el partido el alcalde, señor Caballero, los concejales señores Bajo, Giral y de Santiago, y señoras y señoritas de Agrupación Femenina.

Por la noche, de nueve y media en adelante, como final de fiestas, se celebró un gran baile en la plaza de la República, que estaba iluminada con multitud de bombillas eléctricas.

En el Casino y en Juventud Recreativa se dieron bailes extraordinarios, que estuvieron animadísimos.

Durante los días de fiesta, ondearon las banderas nacionales en el Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Defensa Mercantil, Casino de Miranda, Centro Republicano y otras entidades. También se vieron engalanados muchos balcones.

El orbe, en todo momento, ha sido completo.

Muerta por el tren

Hay sobre la uña de la tarde, en las proximidades del inmediato pueblo de Orón, ha sido arrollada por el tren número 25, procedente de Madrid, la vecina de dicho pueblo y natural del mismo, Polonia Condé Losa, de 60 años, quedando muerta en el acto.

El Juzgado practicó diligencias.

EL CORRESPONSAL

Guillermo Navarro DENTISTA Sucesor del doctor Mardonea RAYOS X Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos

Cirugía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y móviles :: Especialidad en trabajos de oro :: Últimos adelantos :: Composturas en seis horas.

Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y sobrino Eusebio Miguel

Trabajos proféticos de todas clases en oro y cauchout.

Extracciones sin dolor ESPOLON, 2 y 4 — BURGOS. (Marruecos) Melilla, O'Donell, núm. 15.

VIDA RURAL

Villanueva Argañó Crónica de «Nano»

Fiestas

Sesenta y cinco vecinos. Entusiasmo sin igual. Tres nombres que sobresalen: Agapito López, Enrique Retuerto, Jesús Gómez, la primera autoridad local, la esencia de la organización y un competensísimo director musical. Tres personas que secundadas por el resto del vecindario—muy especialmente por su juventud—trabajan denodadamente por la realización de sus laudables propósitos.

Ante esto, nada puede extrañar que el programa publicado hace unos días en estas columnas, relacionado con las fiestas patronales de este atractivo pueblo, sea un hecho.

En estos pueblos de hondo sentimiento católico ocupan especial atención las fiestas religiosas, que se llevan a cabo con pomposidad extraordinaria.

No pasan muchos momentos desde nuestra llegada, cuando comienza la misa mayor de este domingo 17 de Abril, primer día de las fiestas de este año en Villanueva Argañó.

Minutos antes, hemos visto desfilar a los niños de don Valentín, cuyo conjunto de quince componen una banda de música que se está haciendo va respetable, encargada de amenizar toda clase de actos. Y minutos antes, vimos al mismo benemérito sacerdote con su carpeta archivo del repertorio bajo el brazo, haciendo a sus simpáticas huertas algunas observaciones a la vez que las reuñía.

A los mismos se ha unido el grupo de danzantes, que constituye el número más original del programa. Cuatro parejas de mozos de cutis moreno y vestiduras muy blancas. Unas cintas y pañolones de seda y colores chillones, componen su equipo. Al frente de ellos el incante «mandón», de nariz aguileña, mentado, revoltoso, bailarín... que para diferencia de los otros, luce calzón fargo y taja colorada.

Van llegando vecinos y forasteros a la parroquia. Hay quien a la entrada se ve agasajado por unas danzas de salutación, que tienen como recompensa unas monedas...

Se canta por el orfeón local una misa de M. García, a cuatro voces, y alguna otra composición, con afinación exquisita. Armonium y violín lanzan también por parte sus notas sentimentales, con disculpa de otras religiosas.

Don Fructuoso García, hijo del pueblo y párroco de Quevedo, oficia la misa ayudado por los de Pedrosa y Cantizar de evangelio y epístola, respectivamente.

Otro hijo del pueblo, don Félix Antón, párroco de Lodosa, está encargado de recordar las virtudes del Patronato de San José, en una hermosa pieza oratoria adornada de consejos muy a tono con las circunstancias actuales.

La muchedumbre se ha trasladado a la calle de la Plaza, donde se ha levantado humilde templete que ocupa el Orfeón. Canta «Escenas Montañesas», «Ronda» (popular) y «Patría del Cid», ante el asombro de las gentes que aplauden con desseo.

Los del Patronato también lucen sus habilidades con otras piezas que alegran.

Hacen su corro los danzantes y «castañuelean» y «palotean» a las mil maravillas.

Las casas de Villanueva abren sus puertas a la hora de la comida para acoger dentro de ellas a los forasteros invitados, formando mesas grandes, tan grandes como la hospitalidad de los dueños de estas mismas casas.

Comienza el verdadero ajeteo. De los pueblos comarcanos llegan centenares de seres humanos. De Burgos, Villadiego, Estépar y otros puntos, vienen también omnibus que hacen hoy recorrido extraordinario, arrojando gentes en abundancia.

El comentado concurso de «tiro de sogas» no va a celebrarse por no haberse inscrito en el plazo señalado el número de equipos que se indicaba; esto causa desesperación y mal humor entre algunos de los que iban dispuestos a ganar «a la fuerza» y por

la fuerza». (Díganlo los de Olmos, por ejemplo).

La procesión, que se celebra a las cuatro de la tarde, es una plena manifestación de las creencias de estos pueblos, por todos conocidas.

En las eras hace un frío que pela, pero que se resiste con agrado con la disculpa de echar algún que otro baile. Allí los danzantes tienen que repetir los suyos, para recreo de los recién llegados.

Al anochecer hay que trasladarse de nuevo a la Plaza, para presenciar la quema de una colección del señor Lecea, de Miranda de Ebro, con intermedios de cohetes luminosos, todo ello de muy buen gusto.

Aún queda algo más: el baile en un amplio salón, para después de cenar. Baile que, a no ser por la desigualdad de parejas, correspondía a la corte por mujer, hubiera resultado como los demás festejos; pero hubo que transigir al «seceden parejas», y esto restó luzidez al acto.

También el Orfeón alternaba con la música y un manubrio, cantando distintas canciones populares.

Así terminó el día 17. Hemos amanecido en Villanueva. Se han oído bien de mañana las dianas. El pueblo se preparaba de nuevo a sus diversiones. Van a voltear las campanas para llamar a la misa que hoy es de Requiem, y en la que dirigirá la sagrada palabra el sacerdote que ayer oficiaba.

Pero otras obligaciones nos reclaman y emprendemos el retorno a nuestras casas. Allí dejamos a estos sesenta y cinco vecinos—nada más—que con su entusiasmo envidiable—pero libre de envidiosa envidia—han sido capaces de hacer lo reseñado...

Villadiego, 18 de Abril de 1932.

A nuestros corresponsales

Son tantas las crónicas recibidas de todos los puntos de la provincia, con motivo del aniversario de la proclamación de la República, que forzosamente tienen que sufrir retraso en su publicación, por lo que sabrán dispensarnos, así como por algunos cortes que por la misma razón ha habido necesidad de darlas.

Carcedo de Bureba

Cómo celebró el pueblo el día 14

Simpática en extremo fué la fiesta que los sufridos y laboriosos vecinos de este pueblo, celebraron en conmemoración del primer aniversario de la proclamación de la República.

El pueblo en masa dejó en tan memorable día de trabajar, y ataviado con sus mejores vestidos, pasaron los varones la mañana en el campo de la Bolera, presenciando un reñido juego de bolos, que resultó interesantísimo para los aficionados.

A las doce, los músicos contratados expusieron, para tal día, interpretaron admirablemente el Himno de Riego, mientras el elemento joven, entusiasmado, se dedicaba al disparo de cohetes.

Magnífico baile hubo por la tarde, siendo muchos los mozos que a él concurrieron, y mientras éstos bailaban, expansionaban su espíritu y descansaban así del rudo trabajo que en esta época pesa sobre ellos, la gente madura que, congregada en la plaza del contaplaza, recordaba las delicias del baile que ellos otros días practicaban.

Después del baile, solemne procesión cívica, en cuya cabeza, enarbolada por los mozos, desfilara orgullosa la bandera nacional. Seguían las dignas autoridades y el pueblo, y en tanto la banda de música lanzaba al espacio las vibrantes notas del Himno de Riego, el pueblo, con entusiasmo, vitoreó a España, a la República y a su presidente.

A las cinco de la tarde, reparto de merienda entre los asistentes, que ascendían a unos 250, incluyendo a los

muchos forasteros de los pueblos limítrofes, que con su presencia contribuyeron al mayor esplendor de la fiesta. La merienda consistió en huevos cocidos, pan y vino. Al final hubieron brindis, aplausos y vitores.

Las autoridades y los funcionarios públicos del distrito municipal, celebraron un espléndido banquete. En los brindis que en este acto tuvieron lugar, se hicieron votos por la prosperidad del régimen y se prometió solememente laborar en pro de la democracia.

ISMAEL SANTAPAN.

Carcedo de Bureba, 15 de Abril 1932.

Poza de la Sal

El aniversario de la República

El día 14, fecha del aniversario de la proclamación de la República fué uno de los más grandes concurridos en este villa.

Al amanecer, la banda municipal recorrió las calles del pueblo, anunciando con sus dianas la festividad que se conmemoraba.

Después y durante casi todo el día estuvo tocando para la gente joven baile, como lo hizo incansablemente, reñando la mayor alegría y entusiasmo.

Por la noche en el restaurant de Pasj cual de la Fuente, se celebró un gran banquete, al final del cual se pronunciaron varios brindis, haciéndose votos por la prosperidad de España y de Poza y la consolidación del régimen.

No ocurrió el menor incidente.

EL CORRESPONSAL

Solas de Bureba

Las Fiestas de la República

Con un tiempo espléndido se celebró la fiesta del primer aniversario de la proclamación de la República.

Por la mañana, el disparo de cohetes anunció el principio de la fiesta, y el digno y culto maestro de la localidad don Ignacio M. Alonso, izó la enseña de la patria en el edificio escuela.

A las once de la mañana, comenzó la animación en las calles del pueblo y la música, traída por unos cuantos entusiastas del régimen secundados por los jóvenes, recorrió las calles tocando alegres pasacalles y dando frenéticos vitores a la República, y a sus gobernantes cuando se tocó el Himno de Riego.

Por la tarde en la expansión de las Oficinas vulgo «Bodegas», hubo baile público, donde los jóvenes y las simpáticas del sexo bello de este pueblo y del de Lences, bailaron y se divertieron como hace tiempo no recordan haberse divertido.

A las seis de la tarde, se hizo alto a fin de descansar y de reemplazar las fuerzas ya debilitadas, saboreando en íntima camaradería con los mayores del pueblo y limítrofes de Lences y Movilla las exquisitas meriendas preparadas con antelación para hacer honor a los visitantes sin que faltase el célebre y rico «chacolí», especialidad del pueblo de Solas.

Mientras los bailarines, entre los mayores, hubo para todos los gustos: charlas, cánticos y discursos, no faltando tampoco los impresionables brindis.

Terminada la merienda, y en perfecto orden, se regresó al pueblo donde continuó el baile hasta las doce de la noche, hora en que se dió por terminada tan grata e inolvidable fiesta.

UN VECINO

EL DIARIO en Oña

Reparto de alimentos entre los pobres

Cumpliendo órdenes de un delegado especial de la Junta del Patronato para la incautación de los bienes de la Compañía de Jesús, que vino en visita oficial al Monasterio desde Madrid, se han repartido entre las familias pobres, sin tener en cuenta su filiación política, los artículos alimenticios que existían en las cocinas del que fué Colegio Máximo de la disuelta Compañía de Jesús que consistía en arroz, alubias, azúcar, lentejas, café sin tosta, aceite y pimentón. Presenciarón la distribución el alcalde don Miguel Rebollo García y el concejal don Ricardo Gómez Garaña, que asistieron en representación del Ayuntamiento; del Comité Republicano estuvieron presentes los elementos más destacados del mismo y su jefe don César Aree, encargado de la Estafeta de Correos de esta villa; se tiraron varias placas por dicho empleado de Correos.

Dentro de breves días se repartirán entre todos los pobres de la villa las ropas que dejaron los Jesuitas, así como también gran cantidad de zapatos viejos. Las ropas y calzado son de desecho sin tener apenas valor alguno.

Fiesta de la República

La fiesta de la República se celebró con el mayor entusiasmo. Por la mañana la banda municipal despertó al vecindario con bonitas y escogidas dianas y los innumerables cohetes que se tiraron. A las doce se celebró un mitin haciendo uso de la palabra nuestro buen amigo don Isaac Zaldívar, quien en encendidos párrafos cantó un himno a la República, demostrando tener excelentes condiciones para cultivar al público con su palabra fácil. Ni que decir tiene que el público le escuchó con profundo recogimiento y le tributó al orador al terminar su magnífico discurso muchos aplausos. Con ese motivo reciba el señor Zaldívar nuestra sincera felicitación. Después tuvo lugar un banquete, derrochándose por todos los comensales buen humor. A las cuatro y media de la tarde, la banda de música recorrió las calles de la población tocando bonitos pasacalles. A las cinco empezó el baile que estuvo bastante concurrido y duró hasta las ocho de la noche, sin que hubiera que registrar el más leve incidente.

EL CORRESPONSAL

Pruere V. el coñac Argudo

PRIMER ANIVERSARIO LA JOVEN Purificación Fernández Iglesias, falleció el día 22 de Abril de 1931, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S.S. R. I. P. Sus padres don Domingo (maestro herrador del Ejército) y doña Julia; hermanos, don Toribio y doña Carmen; abuelos, tíos, primos y demás familia. Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les ruegan encomienden a Dios el alma de la finada y asistan al funeral que tendrá lugar mañana miércoles, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos. Burgos 21 de Abril de 1932.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Nombramiento sin efecto

La «Gaceta» publica una disposición dejando sin efecto el nombramiento de ingeniero afecto a la Jefatura de Industrias de Burgos, hecho a favor de don Pedro Arquigala.

Nuevo Jurado mixto

El mismo periódico oficial dispone que en el plazo de 20 días se verifiquen elecciones para designar cinco vocales efectivos y cinco suplentes de cada representación que integrarán el jurado mixto de la peluquería de Burgos.

El aviador Costes

Esta mañana se trasladó el aviador francés Costes al aerodromo de Cetafe, donde, en presencia de los directores de aeronáutica civil, militar y naval efectuó algunos vuelos llevando como pasajeros al capitán Jiménez y a otros aviadores. En las primeras horas de la tarde regresó a Madrid.

Consejo de ministros en Palacio

Hoy se ha celebrado Consejo bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. La reunión duró desde las once y media hasta la una de la tarde.

A la una menos veinte salió el señor De los Ríos, diciendo que el Consejo estaba para terminar, pues solo faltaba la firma a lo que estaba dedicado en esos momentos el jefe de Estado.

El salía antes porque le esperaban varias personas en el ministerio.

El señor Azaña manifestó que la reunión había carecido de importancia, habiendo firmado el presidente de la República varias disposiciones, entre ellas una orden, ya aprobada por el Consejo, prohibiendo el uso de la palabra nacional a los organismos o funciones que no correspondan íntegramente al Estado o no estén autorizados para usarla.

El señor Prieto se expresó en estos términos: «Hemos estudiado las bases para el presupuesto de 1933.

El ministro de Hacienda se halla trabajando ya sobre el particular, pues con arreglo a la Constitución, el presupuesto ha de presentarse a las Cortes en Octubre y es preciso acoplarlos de los distintos departamentos ministeriales.

El jefe del Gobierno habló con el ministro de Gobernación por teléfono y éste se muestra optimista, pues la opinión de Sevilla ha reaccionado y la tranquilidad es absoluta, estando la fiera muy animada.

El señor Azaña habló de su proyectado viaje a Marruecos, pero no le llevará a cabo hasta que regrese el subsecretario de la Presidencia de visitar la zona del protectorado.

De Instrucción Pública

El señor De los Ríos marchó desde Palacio al ministerio de Instrucción Pública, donde permaneció breves momentos.

Seguidamente marchó a Alcalá de Henares para almorzar en la hostería del estudiante con el profesor Curtius y otras personalidades.

De Estado

El ministro de España en Lima participa que el Gobierno peruano ha acordado declarar el 23 de Abril, aniversario de la muerte de Cervantes, día del idioma, celebrándose actos culturales en los centros docentes.

En nombre del Gobierno de la República ha concedido un premio para un certamen.

Un decreto sobre el traslado y nombramiento de jueces

El ministro de Justicia ha facilitado un decreto, disponiendo a los efectos de traslados y provisión de vacantes de juzgados de primera instancia que todos los jueces de jurisdicción ordinaria constituirán una categoría.

Los juzgados de primera instancia, salvo los casos que tengan que estar regidos por magistrados, serán desempeñados indistintamente por jueces de categoría de entrada, ascenso y término, sin que el ascenso implique traslado forzoso.

En lo sucesivo, las vacantes se cubrirán por antigüedad. Los aspirantes a la carrera judicial serán nombrados jueces a propuesta de los Tribunales.

Los juzgados de poblaciones de más de 10.000 almas no podrán ser desempeñados por jueces que no lleven cinco años de servicios.

Los que sean trasladados a petición propia no podrán ocupar un juzgado nuevo hasta pasados dos años.

En lo sucesivo, las vacantes se cubrirán por antigüedad. Los aspirantes a la carrera judicial serán nombrados jueces a propuesta de los Tribunales.

Los juzgados de poblaciones de más de 10.000 almas no podrán ser desempeñados por jueces que no lleven cinco años de servicios.

Los que sean trasladados a petición propia no podrán ocupar un juzgado nuevo hasta pasados dos años.

En lo sucesivo, las vacantes se cubrirán por antigüedad. Los aspirantes a la carrera judicial serán nombrados jueces a propuesta de los Tribunales.

Los juzgados de poblaciones de más de 10.000 almas no podrán ser desempeñados por jueces que no lleven cinco años de servicios.

Los que sean trasladados a petición propia no podrán ocupar un juzgado nuevo hasta pasados dos años.

En lo sucesivo, las vacantes se cubrirán por antigüedad. Los aspirantes a la carrera judicial serán nombrados jueces a propuesta de los Tribunales.

Los juzgados de poblaciones de más de 10.000 almas no podrán ser desempeñados por jueces que no lleven cinco años de servicios.

Los que sean trasladados a petición propia no podrán ocupar un juzgado nuevo hasta pasados dos años.

En lo sucesivo, las vacantes se cubrirán por antigüedad. Los aspirantes a la carrera judicial serán nombrados jueces a propuesta de los Tribunales.

Los juzgados de poblaciones de más de 10.000 almas no podrán ser desempeñados por jueces que no lleven cinco años de servicios.

Los que sean trasladados a petición propia no podrán ocupar un juzgado nuevo hasta pasados dos años.

En lo sucesivo, las vacantes se cubrirán por antigüedad. Los aspirantes a la carrera judicial serán nombrados jueces a propuesta de los Tribunales.

Los juzgados de poblaciones de más de 10.000 almas no podrán ser desempeñados por jueces que no lleven cinco años de servicios.

Los que sean trasladados a petición propia no podrán ocupar un juzgado nuevo hasta pasados dos años.

En lo sucesivo, las vacantes se cubrirán por antigüedad. Los aspirantes a la carrera judicial serán nombrados jueces a propuesta de los Tribunales.

Los juzgados de poblaciones de más de 10.000 almas no podrán ser desempeñados por jueces que no lleven cinco años de servicios.

Los que sean trasladados a petición propia no podrán ocupar un juzgado nuevo hasta pasados dos años.

En lo sucesivo, las vacantes se cubrirán por antigüedad. Los aspirantes a la carrera judicial serán nombrados jueces a propuesta de los Tribunales.

Los juzgados de poblaciones de más de 10.000 almas no podrán ser desempeñados por jueces que no lleven cinco años de servicios.

Los que sean trasladados a petición propia no podrán ocupar un juzgado nuevo hasta pasados dos años.

En lo sucesivo, las vacantes se cubrirán por antigüedad. Los aspirantes a la carrera judicial serán nombrados jueces a propuesta de los Tribunales.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Numero	Poblaciones	Premios		
34.084	Barcelona, Granada, Málaga	150.000		
34.537	Málaga	70.000		
18.813	Lucena, Palma, Ceuta	50.000		
11.235	Málaga, Sevilla	15.000		
Premiados con 3.000 pesetas				
29.571	18.405	10.721	34.823	16.587
3.392	37.785	29.154	36.920	27.182
22.379	16.308	11.973	13.783	35.090

que momentos antes notó que habían arrojado algo al patio y subió a decirlo a la dueña de la finca. En aquel momento sobrevino la explosión. Las puertas quedaron arrancadas de cuajo y las cristales de la casa y de otras próximas destruidos. Resultaron heridos el médico don Domingo Fel Conde, hermano del jefe del partido tradicionalista de Sevilla; las criadas Nieves García y Dolores Navado y la mujer del portero. Sufrieron lesiones de pronóstico reservado y fueron curados en la Casa de Socorro de San Lorenzo.

A la casa donde se produjo la explosión acudieron agentes de policía y numeroso público. Lo ocurrido ha sido comunicado al ministro de la Gobernación.

Se cree que el atentado se debe a que el señor Fel Conde, yerno de don Dolores Ordóñez, es médico de un pueblo donde posee una finca y los obreros están en huelga. Esta versión no ha sido confirmada.

Se cree que el atentado se debe a que el señor Fel Conde, yerno de don Dolores Ordóñez, es médico de un pueblo donde posee una finca y los obreros están en huelga. Esta versión no ha sido confirmada.

Se cree que el atentado se debe a que el señor Fel Conde, yerno de don Dolores Ordóñez, es médico de un pueblo donde posee una finca y los obreros están en huelga. Esta versión no ha sido confirmada.

Se cree que el atentado se debe a que el señor Fel Conde, yerno de don Dolores Ordóñez, es médico de un pueblo donde posee una finca y los obreros están en huelga. Esta versión no ha sido confirmada.

Se cree que el atentado se debe a que el señor Fel Conde, yerno de don Dolores Ordóñez, es médico de un pueblo donde posee una finca y los obreros están en huelga. Esta versión no ha sido confirmada.

Se cree que el atentado se debe a que el señor Fel Conde, yerno de don Dolores Ordóñez, es médico de un pueblo donde posee una finca y los obreros están en huelga. Esta versión no ha sido confirmada.

Se cree que el atentado se debe a que el señor Fel Conde, yerno de don Dolores Ordóñez, es médico de un pueblo donde posee una finca y los obreros están en huelga. Esta versión no ha sido confirmada.

Se cree que el atentado se debe a que el señor Fel Conde, yerno de don Dolores Ordóñez, es médico de un pueblo donde posee una finca y los obreros están en huelga. Esta versión no ha sido confirmada.

Se cree que el atentado se debe a que el señor Fel Conde, yerno de don Dolores Ordóñez, es médico de un pueblo donde posee una finca y los obreros están en huelga. Esta versión no ha sido confirmada.

Se cree que el atentado se debe a que el señor Fel Conde, yerno de don Dolores Ordóñez, es médico de un pueblo donde posee una finca y los obreros están en huelga. Esta versión no ha sido confirmada.

Se cree que el atentado se debe a que el señor Fel Conde, yerno de don Dolores Ordóñez, es médico de un pueblo donde posee una finca y los obreros están en huelga. Esta versión no ha sido confirmada.

Se cree que el atentado se debe a que el señor Fel Conde, yerno de don Dolores Ordóñez, es médico de un pueblo donde posee una finca y los obreros están en huelga. Esta versión no ha sido confirmada.

Se cree que el atentado se debe a que el señor Fel Conde, yerno de don Dolores Ordóñez, es médico de un pueblo donde posee una finca y los obreros están en huelga. Esta versión no ha sido confirmada.

Se cree que el atentado se debe a que el señor Fel Conde, yerno de don Dolores Ordóñez, es médico de un pueblo donde posee una finca y los obreros están en huelga. Esta versión no ha sido confirmada.

Se cree que el atentado se debe a que el señor Fel Conde, yerno de don Dolores Ordóñez, es médico de un pueblo donde posee una finca y los obreros están en huelga. Esta versión no ha sido confirmada.

Se cree que el atentado se debe a que el señor Fel Conde, yerno de don Dolores Ordóñez, es médico de un pueblo donde posee una finca y los obreros están en huelga. Esta versión no ha sido confirmada.

Se cree que el atentado se debe a que el señor Fel Conde, yerno de don Dolores Ordóñez, es médico de un pueblo donde posee una finca y los obreros están en huelga. Esta versión no ha sido confirmada.

Se cree que el atentado se debe a que el señor Fel Conde, yerno de don Dolores Ordóñez, es médico de un pueblo donde posee una finca y los obreros están en huelga. Esta versión no ha sido confirmada.

Se cree que el atentado se debe a que el señor Fel Conde, yerno de don Dolores Ordóñez, es médico de un pueblo donde posee una finca y los obreros están en huelga. Esta versión no ha sido confirmada.

Se cree que el atentado se debe a que el señor Fel Conde, yerno de don Dolores Ordóñez, es médico de un pueblo donde posee una finca y los obreros están en huelga. Esta versión no ha sido confirmada.

Se cree que el atentado se debe a que el señor Fel Conde, yerno de don Dolores Ordóñez, es médico de un pueblo donde posee una finca y los obreros están en huelga. Esta versión no ha sido confirmada.

Se cree que el atentado se debe a que el señor Fel Conde, yerno de don Dolores Ordóñez, es médico de un pueblo donde posee una finca y los obreros están en huelga. Esta versión no ha sido confirmada.

En un discurso del señor Rollín, se alude a las relaciones comerciales entre Italia y Francia

MILAN.—En un banquete organizado por el Comité de la Feria Internacional Comercio francés de Comercio, señor

Rollín, con tanto a una absección del ministro de Corporaciones, señor Barba, dijo especialmente: «Las pequeñas diferencias que existen entre nuestros dos países son inevitables en un período como el actual; pero es necesario que nos convenzamos de que no podemos vivir de la voluntad de los hechos ni de los Gobiernos. Son debidas únicamente a las circunstancias en que actuamos se desenvuelve el mundo. Terminó el discurso que es necesario buscar todos los medios que permitan a Francia e Italia unir sus intereses nacionales de la mano a más equitativa posición».

Rollín, con tanto a una absección del ministro de Corporaciones, señor Barba, dijo especialmente: «Las pequeñas diferencias que existen entre nuestros dos países son inevitables en un período como el actual; pero es necesario que nos convenzamos de que no podemos vivir de la voluntad de los hechos ni de los Gobiernos. Son debidas únicamente a las circunstancias en que actuamos se desenvuelve el mundo. Terminó el discurso que es necesario buscar todos los medios que permitan a Francia e Italia unir sus intereses nacionales de la mano a más equitativa posición».

Rollín, con tanto a una absección del ministro de Corporaciones, señor Barba, dijo especialmente: «Las pequeñas diferencias que existen entre nuestros dos países son inevitables en un período como el actual; pero es necesario que nos convenzamos de que no podemos vivir de la voluntad de los hechos ni de los Gobiernos. Son debidas únicamente a las circunstancias en que actuamos se desenvuelve el mundo. Terminó el discurso que es necesario buscar todos los medios que permitan a Francia e Italia unir sus intereses nacionales de la mano a más equitativa posición».

Rollín, con tanto a una absección del ministro de Corporaciones, señor Barba, dijo especialmente: «Las pequeñas diferencias que existen entre nuestros dos países son inevitables en un período como el actual; pero es necesario que nos convenzamos de que no podemos vivir de la voluntad de los hechos ni de los Gobiernos. Son debidas únicamente a las circunstancias en que actuamos se desenvuelve el mundo. Terminó el discurso que es necesario buscar todos los medios que permitan a Francia e Italia unir sus intereses nacionales de la mano a más equitativa posición».

Rollín, con tanto a una absección del ministro de Corporaciones, señor Barba, dijo especialmente: «Las pequeñas diferencias que existen entre nuestros dos países son inevitables en un período como el actual; pero es necesario que nos convenzamos de que no podemos vivir de la voluntad de los hechos ni de los Gobiernos. Son debidas únicamente a las circunstancias en que actuamos se desenvuelve el mundo. Terminó el discurso que es necesario buscar todos los medios que permitan a Francia e Italia unir sus intereses nacionales de la mano a más equitativa posición».

Rollín, con tanto a una absección del ministro de Corporaciones, señor Barba, dijo especialmente: «Las pequeñas diferencias que existen entre nuestros dos países son inevitables en un período como el actual; pero es necesario que nos convenzamos de que no podemos vivir de la voluntad de los hechos ni de los Gobiernos. Son debidas únicamente a las circunstancias en que actuamos se desenvuelve el mundo. Terminó el discurso que es necesario buscar todos los medios que permitan a Francia e Italia unir sus intereses nacionales de la mano a más equitativa posición».

Rollín, con tanto a una absección del ministro de Corporaciones, señor Barba, dijo especialmente: «Las pequeñas diferencias que existen entre nuestros dos países son inevitables en un período como el actual; pero es necesario que nos convenzamos de que no podemos vivir de la voluntad de los hechos ni de los Gobiernos. Son debidas únicamente a las circunstancias en que actuamos se desenvuelve el mundo. Terminó el discurso que es necesario buscar todos los medios que permitan a Francia e Italia unir sus intereses nacionales de la mano a más equitativa posición».

Rollín, con tanto a una absección del ministro de Corporaciones, señor Barba, dijo especialmente: «Las pequeñas diferencias que existen entre nuestros dos países son inevitables en un período como el actual; pero es necesario que nos convenzamos de que no podemos vivir de la voluntad de los hechos ni de los Gobiernos. Son debidas únicamente a las circunstancias en que actuamos se desenvuelve el mundo. Terminó el discurso que es necesario buscar todos los medios que permitan a Francia e Italia unir sus intereses nacionales de la mano a más equitativa posición».

Rollín, con tanto a una absección del ministro de Corporaciones, señor Barba, dijo especialmente: «Las pequeñas diferencias que existen entre nuestros dos países son inevitables en un período como el actual; pero es necesario que nos convenzamos de que no podemos vivir de la voluntad de los hechos ni de los Gobiernos. Son debidas únicamente a las circunstancias en que actuamos se desenvuelve el mundo. Terminó el discurso que es necesario buscar todos los medios que permitan a Francia e Italia unir sus intereses nacionales de la mano a más equitativa posición».

Rollín, con tanto a una absección del ministro de Corporaciones, señor Barba, dijo especialmente: «Las pequeñas diferencias que existen entre nuestros dos países son inevitables en un período como el actual; pero es necesario que nos convenzamos de que no podemos vivir de la voluntad de los hechos ni de los Gobiernos. Son debidas únicamente a las circunstancias en que actuamos se desenvuelve el mundo. Terminó el discurso que es necesario buscar todos los medios que permitan a Francia e Italia unir sus intereses nacionales de la mano a más equitativa posición».

Rollín, con tanto a una absección del ministro de Corporaciones, señor Barba, dijo especialmente: «Las pequeñas diferencias que existen entre nuestros dos países son inevitables en un período como el actual; pero es necesario que nos convenzamos de que no podemos vivir de la voluntad de los hechos ni de los Gobiernos. Son debidas únicamente a las circunstancias en que actuamos se desenvuelve el mundo. Terminó el discurso que es necesario buscar todos los medios que permitan a Francia e Italia unir sus intereses nacionales de la mano a más equitativa posición».

Rollín, con tanto a una absección del ministro de Corporaciones, señor Barba, dijo especialmente: «Las pequeñas diferencias que existen entre nuestros dos países son inevitables en un período como el actual; pero es necesario que nos convenzamos de que no podemos vivir de la voluntad de los hechos ni de los Gobiernos. Son debidas únicamente a las circunstancias en que actuamos se desenvuelve el mundo. Terminó el discurso que es necesario buscar todos los medios que permitan a Francia e Italia unir sus intereses nacionales de la mano a más equitativa posición».

Rollín, con tanto a una absección del ministro de Corporaciones, señor Barba, dijo especialmente: «Las pequeñas diferencias que existen entre nuestros dos países son inevitables en un período como el actual; pero es necesario que nos convenzamos de que no podemos vivir de la voluntad de los hechos ni de los Gobiernos. Son debidas únicamente a las circunstancias en que actuamos se desenvuelve el mundo. Terminó el discurso que es necesario buscar todos los medios que permitan a Francia e Italia unir sus intereses nacionales de la mano a más equitativa posición».

Rollín, con tanto a una absección del ministro de Corporaciones, señor Barba, dijo especialmente: «Las pequeñas diferencias que existen entre nuestros dos países son inevitables en un período como el actual; pero es necesario que nos convenzamos de que no podemos vivir de la voluntad de los hechos ni de los Gobiernos. Son debidas únicamente a las circunstancias en que actuamos se desenvuelve el mundo. Terminó el discurso que es necesario buscar todos los medios que permitan a Francia e Italia unir sus intereses nacionales de la mano a más equitativa posición».

Rollín, con tanto a una absección del ministro de Corporaciones, señor Barba, dijo especialmente: «Las pequeñas diferencias que existen entre nuestros dos países son inevitables en un período como el actual; pero es necesario que nos convenzamos de que no podemos vivir de la voluntad de los hechos ni de los Gobiernos. Son debidas únicamente a las circunstancias en que actuamos se desenvuelve el mundo. Terminó el discurso que es necesario buscar todos los medios que permitan a Francia e Italia unir sus intereses nacionales de la mano a más equitativa posición».

Rollín, con tanto a una absección del ministro de Corporaciones, señor Barba, dijo especialmente: «Las pequeñas diferencias que existen entre nuestros dos países son inevitables en un período como el actual; pero es necesario que nos convenzamos de que no podemos vivir de la voluntad de los hechos ni de los Gobiernos. Son debidas únicamente a las circunstancias en que actuamos se desenvuelve el mundo. Terminó el discurso que es necesario buscar todos los medios que permitan a Francia e Italia unir sus intereses nacionales de la mano a más equitativa posición».

Rollín, con tanto a una absección del ministro de Corporaciones, señor Barba, dijo especialmente: «Las pequeñas diferencias que existen entre nuestros dos países son inevitables en un período como el actual; pero es necesario que nos convenzamos de que no podemos vivir de la voluntad de los hechos ni de los Gobiernos. Son debidas únicamente a las circunstancias en que actuamos se desenvuelve el mundo. Terminó el discurso que es necesario buscar todos los medios que permitan a Francia e Italia unir sus intereses nacionales de la mano a más equitativa posición».

Rollín, con tanto a una absección del ministro de Corporaciones, señor Barba, dijo especialmente: «Las pequeñas diferencias que existen entre nuestros dos países son inevitables en un período como el actual; pero es necesario que nos convenzamos de que no podemos vivir de la voluntad de los hechos ni de los Gobiernos. Son debidas únicamente a las circunstancias en que actuamos se desenvuelve el mundo. Terminó el discurso que es necesario buscar todos los medios que permitan a Francia e Italia unir sus intereses nacionales de la mano a más equitativa posición».

Rollín, con tanto a una absección del ministro de Corporaciones, señor Barba, dijo especialmente: «Las pequeñas diferencias que existen entre nuestros dos países son inevitables en un período como el actual; pero es necesario que nos convenzamos de que no podemos vivir de la voluntad de los hechos ni de los Gobiernos. Son debidas únicamente a las circunstancias en que actuamos se desenvuelve el mundo. Terminó el discurso que es necesario buscar todos los medios que permitan a Francia e Italia unir sus intereses nacionales de la mano a más equitativa posición».

Rollín, con tanto a una absección del ministro de Corporaciones, señor Barba, dijo especialmente: «Las pequeñas diferencias que existen entre nuestros dos países son inevitables en un período como el actual; pero es necesario que nos convenzamos de que no podemos vivir de la voluntad de los hechos ni de los Gobiernos. Son debidas únicamente a las circunstancias en que actuamos se desenvuelve el mundo. Terminó el discurso que es necesario buscar todos los medios que permitan a Francia e Italia unir sus intereses nacionales de la mano a más equitativa posición».

Rollín, con tanto a una absección del ministro de Corporaciones, señor Barba, dijo especialmente: «Las pequeñas diferencias que existen entre nuestros dos países son inevitables en un período como el actual; pero es necesario que nos convenzamos de que no podemos vivir de la voluntad de los hechos ni de los Gobiernos. Son debidas únicamente a las circunstancias en que actuamos se desenvuelve el mundo. Terminó el discurso que es necesario buscar todos los medios que permitan a Francia e Italia unir sus intereses nacionales de la mano a más equitativa posición».

Rollín, con tanto a una absección del ministro de Corporaciones, señor Barba, dijo especialmente: «Las pequeñas diferencias que existen entre nuestros dos países son inevitables en un período como el actual; pero es necesario que nos convenzamos de que no podemos vivir de la voluntad de los hechos ni de los Gobiernos. Son debidas únicamente a las circunstancias en que actuamos se desenvuelve el mundo. Terminó el discurso que es necesario buscar todos los medios que permitan a Francia e Italia unir sus intereses nacionales de la mano a más equitativa posición».

Rollín, con tanto a una absección del ministro de Corporaciones, señor Barba, dijo especialmente: «Las pequeñas diferencias que existen entre nuestros dos países son inevitables en un período como el actual; pero es necesario que nos convenzamos de que no podemos vivir de la voluntad de los hechos ni de los Gobiernos. Son debidas únicamente a las circunstancias en que actuamos se desenvuelve el mundo. Terminó el discurso que es necesario buscar todos los medios que permitan a Francia e Italia unir sus intereses nacionales de la mano a más equitativa posición».

Rollín, con tanto a una absección del ministro de Corporaciones, señor Barba, dijo especialmente: «Las pequeñas diferencias que existen entre nuestros dos países son inevitables en un período como el actual; pero es necesario que nos convenzamos de que no podemos vivir de la voluntad de los hechos ni de los Gobiernos. Son debidas únicamente a las circunstancias en que actuamos se desenvuelve el mundo. Terminó el discurso que es necesario buscar todos los medios que permitan a Francia e Italia unir sus intereses nacionales de la mano a más equitativa posición».

Rollín, con tanto a una absección del ministro de Corporaciones, señor Barba, dijo especialmente: «Las pequeñas diferencias que existen entre nuestros dos países son inevitables en un período como el actual; pero es necesario que nos convenzamos de que no podemos vivir de la voluntad de los hechos ni de los Gobiernos. Son debidas únicamente a las circunstancias en que actuamos se desenvuelve el mundo. Terminó el discurso que es necesario buscar todos los medios que permitan a Francia e Italia unir sus intereses nacionales de la mano a más equitativa posición».

Rollín, con tanto a una absección del ministro de Corporaciones, señor Barba, dijo especialmente: «Las pequeñas diferencias que existen entre nuestros dos países son inevitables en un período como el actual; pero es necesario que nos convenzamos de que no podemos vivir de la voluntad de los hechos ni de los Gobiernos. Son debidas únicamente a las circunstancias en que actuamos se desenvuelve el mundo. Terminó el discurso que es necesario buscar todos los medios que permitan a Francia e Italia unir sus intereses nacionales de la mano a más equitativa posición».

Rollín, con tanto a una absección del ministro de Corporaciones, señor Barba, dijo especialmente: «Las pequeñas diferencias que existen entre nuestros dos países son inevitables en un período como el actual; pero es necesario que nos convenzamos de que no podemos vivir de la voluntad de los hechos ni de los Gobiernos. Son debidas únicamente a las circunstancias en que actuamos se desenvuelve el mundo. Terminó el discurso que es necesario buscar todos los medios que permitan a Francia e Italia unir sus intereses nacionales de la mano a más equitativa posición».

Ultima hora

Alrededor de la sanción impuesta a un juez de Madrid

Los comentarios giran hoy alrededor de la sanción impuesta al juez del distrito del Centro de Madrid, acusado de negligencia.

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados ha autorizado la petición de la celebración de una Asamblea para tratar el asunto.

La animación ha crecido al conocerse el rumor de que los jueces de primera instancia se hallaban reunidos con el presidente del Tribunal Superior.

Hemos sabido que la entrevista fue larga, pero todos se han mostrado reservados.

Los abogados y cronistas de Tribunales de los periódicos visitaron al presidente del Supremo, don Diego Medina para conocer su opinión sobre la aplicación de la ley de defensa de la República en este caso.

Contéstase que, estrictamente, se trata de un caso importante, que ha de tratarse con gran elevación de miras.

Ustedes pueden decir—agregó—si una ley circunstancial votada para las necesidades de Gobierno carece de carácter con un criterio de extensión que afecta a la libertad e independencia del Poder judicial.

«Desearíamos saber—dijo uno de los cronistas—si el hecho de imponer la sanción traerá un movimiento judicial y en qué sentido.

«Sólo puedo decirles que a los cinco minutos de conocer el hecho visité al ministro de Justicia, que me habló con su acostumbrada cortesía y se mostró con la comprensión propia de un abogado de su alcurnia. Comió en que todo se arreglará satisfactoriamente.

«¿De la visita de los jueces?—Que es cierto que me han visitado, pero hemos hablado de cosas judiciales. Sé que el señor Amado ha utilizado el recurso que concede la misma ley de defensa de la República y acudirá al Consejo ejercitando ese recurso natural llamado de revisión. Yo tengo un espíritu de confianza.

Hablando con el señor Casares

SEVILLA.—El ministro de la Gobernación se muestra satisfecho de la brillantez de la feria, diciendo que seguramente no ocurrirá nada.

Esta tarde llegará el director de Seguridad para aceptar a los guardias de asalto.

Permanecerá aquí hasta el domingo. El lunes terminará sus trabajos la comisión que estudia las bases para la reedificación.

Los radicales obsequiarán al ministro esta noche con un banquete.

Se ha ordenado a los patronos de Dos Hermanas que abran las fábricas las cuales están cerradas por diferencias entre socialistas y comunistas.

Ayuntamiento asaltado.—Suicidio de dos novios

VALENCIA.—En el pueblo de Teresa de Górrite, fue asaltado el Ayuntamiento, rompiendo los asaltantes los recibos cobrables de la contribución.

En Alboraya una pareja de novios a cuyas relaciones se oponían sus familias se arrojó al paso del tren eléctrico, quedando ambos destruidos.

Sobre el traslado de la Academia de Artillería e Ingenieros

SEGOVIA.—Celebró sesión el Ayuntamiento.

El alcalde que es radical socialista, censuró el proceder de «El Adelantado de Segovia», al publicar una información sobre el posible traslado de la Academia de Artillería e Ingenieros, pues a su juicio no existe tal temor.

Enfermedad desconocida

ZAMORA.—Se han ocupado los comités de una misteriosa enfermedad declarada en el Hospital Militar y que ha ocasionado la muerte de seis soldados en muy poco tiempo.

Las autoridades sanitarias han tomado cartas en el asunto para descubrir la naturaleza del extraño mal.

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 21	Anterior	DIA 21
Interior	82.50	82.40	505.00	507.00
Exterior	74.25	00.00	300.00	000.00
Amortizable 4%	74.00	00.00	185.00	070.00
5% antiguo	85.25	00.00	240.00	249.00
5% 1917	83.25	00.00	78.00	00.00
1926	90.00			

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Los guardas de la Sociedad de Cazadores y Pesticidas, han denunciado en el día de ayer, a dos individuos en el término de Tardajos, y a otros dos en el de Villalón, por infracción de la Ley de pesca.

En el término de Villalón recogieron una paloma que dejó abandonada en la huida un cazador, a quien no pudieron dar alcance por haber atravesado éste el cauce que atraviesa dicho término.

Corbatas - Camisas novedad
Precios baratísimos

MAXIMO SAEZ
Lain-Calvo, 24

RADIO
M. FUENTES.-Santa Cruz, 28

Las carteras y bolsos
De más novedad en
MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

Esta mañana han percibido su último jornal con cargo a los fondos municipales, más de trescientos obreros que tenía empleados el Ayuntamiento trabajando tres días a la semana.

Dichos obreros habían trabajado en la actual, lunes, martes y miércoles. No han ocurrido incidentes.

Comisas caballero - Velos señora
Las mayores novedades en
MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

Coñac
"TRES PERLAS"
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

RADIO-GRAMOLAS Y DISCOS
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48 - Teléfono 376

En el pueblo de Gladocha ha detenido la guardia civil a Benito González Moreno, presunto autor de la sustracción de dos corderos de un corral propiedad de Justo Campo Grigolmo, vecino de Mahamud.

CASTELLANOS! Protegiendo vuestras industrias, si responden en precios y resultados según siendo patriotas de primera fila.

EL LABORATORIO LIRAS se encuentra en ese caso con sus preparados ENGORDE CASTELLANO para desarrollo y engorde de toda clase de ganado especialmente para cerdos y aves, el CICA-SEPTICO LIRAS, aplicable con resultados positivos para las quemaduras, grietas en los pechos, sabalones, úlceras, forúnculos y en toda clase de heridas.

PREPARADO PURGANTE, de rápido sin olor ni sabor, aplicable en todas las edades.

Estos específicos LIRAS se venden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

A la una de la madrugada del 19 del corriente, le fué robado un macho valorado en 350 pesetas, al vecino de Villaverde del Monte Andrés Hernández Díez, ignorándose quien podía ser el autor del hecho.

Grabado y dorado en cristal
A. RETES.-Sanz Pastor, 4

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 8,50 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

TIENDA ASILO.-Raciones suministradas el día de ayer, 878.

Donativos:
Señora de Martínez, 25 pesetas.
Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.-Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 516.
Idem a los niños, 477.
Total, 993.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Yo dependo del Estado, Pues soy peón caminero, Y en la carretera, a veces, Siembro un trigo que me muero

Gran aperitivo tónico reconcomendado en uso general muy agradable
Proprietario: Tejada y Compañía S. A. (Alava)
Representante: LUIS MARTIN, Plaza Mayor, 16, Burgos.

HERNANDO
ARTICULOS FINOS
PLAZA MAYOR 51

La Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: que necesitando adquirir herraje para el ganado de esta guarnición, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle de San Francisco no 17 (Parque de Intendencia) hasta las NUEVE horas del día VEINTISEIS del actual en que se celebrará el concurso a las ONCE horas en el Regimiento Cazadores de Caballería número 4.

Los abastecedores que deseen tomar parte en este concurso, se sujetarán a los pliegos de bases aprobadas por la Superioridad, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta.

Los depósitos del 5 por 100 del total valor de las ofertas se admitirán solamente los días laborables, desde las nueve a las trece horas, hasta el día anterior al de la celebración de la Junta.

El adjudicatario tendrá obligación de entregar el artículo diariamente en los almacenes del Parque de Intendencia en la cantidad de 20 a 30 quintales métricos y en haces cuyo peso oscile entre 20 y 30 kilogramos.

Burgos 18 de Abril de 1932.-Por acuerdo de la Junta.-El comandante secretario, Adolfo Zaccagnini, V. B. el presidente, Andueza.

A los veterinarios y herradores
Dispongo de herraje, tanto mular como caballar, a precios arreglados. Para informes: a Filoteo Calvo, Forjador, Transversal Vara de Rey, 3 Logroño.

Las corridas de ferias DEPORTES

Subscripción abierta entre comerciantes e industriales, al objeto de prestar ayuda económica al Excelentísimo Ayuntamiento para la celebración de las corridas de toros, en las próximas ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo.

SEPTIMA LISTA

	PESETAS
Suma anterior	5.530
Señores Hijos de Riu	50
«Mi Tienda»	50
Señora Viuda de Bárcena	20
Corsetería «Santa Rita»	15
Don Jesús Pinedo	10
Total	5.650

Salón Parisiana
Mañana viernes, a las siete, en el Buzz Barton

en la sensacional creación del Oeste.

Aves nocturnas
El domingo

Entre gente bien
por Louise Facenda y Heleen Costello. Pronto «El Robo del Diamante», por Tom Max.

Crónica militar

Sexta división
Hoy se ha presentado el general de la Sexta División, don Natalio López Bravo, comandante de Infantería.

Orden de la división
Incorporado a esta plaza el general de la División y su jefe de Estado Mayor, se hacen cargo de sus cometidos, cesando en el despacho de los mismos, el general de la 11.ª brigada de Infantería, don Manuel Dávila y el comandante de E. M., don José Bartolomé, que interina y accidentalmente lo desempeñaban.

J DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispado).

J. MONTES - Fotógrafo
San Juan, 63 (Frente a la Delegación de Hacienda)

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.-Legasca, 28.-Tel. 56.217

MI ALBUM "NESTLE"
Los poseedores del Album "NESTLE", Tomo I, que no hayan recibido gratuitamente el Album, pueden pasar a recogerlo, presentando el Tomo I, en el Hotel Vascongada

Club Ciclista Burgalés

Comemoración del XX aniversario

El próximo domingo comenzará esta veterana Sociedad deportiva a celebrar los actos que prepara conmemorando los veinte años que lleva de existencia, pudiendo adelantarse algo del programa, pues aún no lo tienen ultimado en todos sus puntos.

Visita al cementerio
A las once de la mañana, del día 24, irá una comisión del Club, a depositar flores en las tumbas de sus asociados fallecidos, y para que esta sea lo más numerosa posible, ruegan a todas las socios que tengan bicicleta, acudan a esa hora al domicilio social.

Del festival en el velódromo
Por la tarde, en el Velódromo preparan un selecto y variado programa deportivo y artístico, del que el público gozará a gusto recuerdo.

Desafío Valladolid-Burgos
En este festival se efectuará el anunciado desafío entre un corredor de Valladolid, y el campeón de Burgos, Isaac González, que tanto interés ha despertado entre la afición a este deporte.

El 27 de Abril
Este día, es la fecha de la fundación, y se reunirá en fraternal banquete los socios y simpatizantes al ciclismo, celebrándose éste en el Salón de fiestas Sabadell, donde antes habrá baile en honor de los ciclistas.

Las tarjetas, pueden ya recogerse en el domicilio social, siendo el precio de nueve pesetas.

TUBULAR
JOSE DIEZ RUMAYOR
Especialista en enfermedades de la infancia

De la Escuela Nacional de Puericultura
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5
Rayos X.-ESPOLON, 16, 2.º

GRAN ZAPATERIA SANTAMARIA
PLAZA DE VEGA, 16.-BURGOS
Especialidad para pies delicados

	PESETAS
Medias suelas caballero.	5'00
» señora.	3'00
Tapas caballero.	1'25
» señora.	0'50
Tacones goma colocados.	1'00
» señora.	0'50

Diario de Avisos

Nota religiosas

SANTOS DE MARANA
Lucio, Lucas, Leónides.

CULTOS
SAN LESMES.-Desde el 15 al 23 de Abril, novena del Ecce-Homo a las seis y media y a las tres y media en los festivos.

CARMEN.-Triduo en honor del Niño Jesús de Praga.
Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos eucarísticos, y en ella se rezará el triduo al Niño Jesús.

A las once, durante la misa, ejercicio del triduo.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, sermón, ejercicio del triduo, bendición y reserva.

Las tres tardes, después de la bendición, se dará a adorar a los fieles la imagen del divino Infante de Praga.

Los sermones están a cargo del R. P. Eugenio de San José, C. D., de la residencia de Oviedo.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Trabajo y Previsión.-Concediendo un plazo de diez días para que los interesados en las bases presentadas por el Jurado Mixto de Espectáculos públicos de Madrid-bases que se insertan-puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Gobierno civil.-Circular participando que se ha acordado la supresión recíproca del visado del pasaporte de súbditos de España y Checoslovaquia.

Administración de Rentas Públicas.-Comunicando con una multa de 25 pesetas a los alcaldes que en el plazo de tercero día no remitan las certificaciones del 1,20 por ciento de Pagos, 10 por ciento de Pesas y Medidas y 20 por ciento de Propios, correspondientes al primer trimestre del año actual.

Relación de contribuyentes, que, previo expediente, han sido declarados fallidos.

Anuncios oficiales
Registro civil

FUNCIONES
Ninguna.

Estado del tiempo
Estado general atmosférico del día 21 a las siete horas

La mitad occidental del continente americano del Norte está sometida al influjo de centros borrascosos y al Sur de Terranova aparece otro de bastante importancia.

En las Islas Británicas existe también una perturbación atmosférica que origina mucho viento y lluvias en el archipiélago inglés y nevadas en la península Escandinava.

Las presiones altas residen sobre el Atlántico agrupadas en dos núcleos: uno al Norte del paralelo 45 y otro al Sur del mismo paralelo.

Tiempo probable: en toda España vientos flojos de dirección variable y cielo algo nublado.

Multas aéreas del Sur de España y Canarias: poco viento y pocas nubes. Navegación marítima: marejada en el Cantábrico.

En Burgos
Observaciones meteorológicas del día

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 636,7.
A la una de la tarde, 636,6.
A las seis de la tarde, 635,5.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 14,6.
Mínima sombra, 1,0.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete y diez de la mañana, S
A la una de la tarde, SO.
A las seis de la tarde, S.

Espectáculos
Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:

TEATRO PRINCIPAL
A las siete y diez y media de mañana, el Circo Ambrosiano «Herma y Vito».

OLISEO CASTELLANO
A las siete, «El príncipe de los diamantes».

SALON PARISIENNA
A las siete, «Aves nocturnas».

La Unión y El Fénix Español

Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios.-Seguros de valores.-Seguros contra accidentes.-Seguros contra incendios de cosecha

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Agentes en todas las provincias de España Francia Portugal y Marruecos, 65 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficina: Progreso, 17, 1.ª planta, Es. 15.

Gran Tintorería

M Tintes perfectos
Colores de moda /
Ma-AS Lutos
quinaria S en el
perfecta. I día
Casa de toda I P
confianza / / /
Limpieza en seco

Teléfono 322 -- Lain-Calvo, 31

Correas de transmisión
Marco GOODRICH

Depositario para Burgos y provincia
SIXTO SAIZ MARGOS

Hierros y ferretería
SANTANDER, NUM. 10

EL CENTRO.-Gran peluquería

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción.

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA
El impuesto del Timbre a cargo de la Administración.

ALMONEDAS
SE venden 2 camas y un lavabo en buen estado. Alonso Martínez, 11, 1.ª

ARRIENDOS
SE arrienda casa familiar, con calefacción, cuarto baño y jardín. Informes: San Juan, 1, (arco), 3.ª

SE arriendan tres pisos. San José, 1 y 3. Informarían: Plaza de Prim 20, comercio.

ARRIENDO local espacioso, propio para almacén. Razón, esta Administración.

SE arrienda venturo con cuartos, carretera Madrid, dos kilómetros de Burgos. Informes: Arco del Pilar 9, Carnicería.

AUTOMOVILES
MEUNMATICOS todas las marcas. Los mayores descuentos, medidas de camión, precios sin competencia. J. Tinas, Prim, 24.

COCHE (Salmons), 2 plazas, (Cabriolet) 7, H. P., a toda prueba, 1.400 pesetas. Garage Vizcaya.

COCHE (Panhard), 12 HP., en perfecto estado, se vende barato, a toda prueba. Razón: Photo Club, Isla, 9, Burgos.

AUTOMOVIL (Peugeot), 7 H. P., tipo resister, 24 asientos, estado seminuevo, vendido a toda prueba. Informes: Progreso, número 16.

EN los talleres mecánicos de Feliciano Izarra (antiguo Garage X), Madrid 5, se vende camioneta (Chevrolet) de los últimos modelos.

COLOCACIONES
20 pesetas diarias, dedicándonos ratos libres a señoras, caballeros, propio domicilio, cualquier localidad. Soliciten instrucciones, muestras gratuitas para previo ensayo. Apartado, 12.151, Madrid.

TORNERO se necesita en talleres mecánicos de Feliciano Izarra (antiguo Garage X), Madrid 5.

GUARDA jurado, se necesita, Ribera Castañares a Marco. Informarían: Antonio Moiner, carretera de Francia, Burgos.

APRENDIZ modista se necesita, San 63, 20, 3.ª, Teresa Manzanares.

SEÑORA regular edad, ofrece para ama de gobierno. Razón: Pablo Iglesias, 40, (partería).

CHICO de 14 a 16 años, se necesita en café «La Cartuja», San Pedro, Procurador, 6.

SE necesitan oficiales y aprendizas de modista. María Santa Cruz, Fernán-González 15, 1.ª, derecha.

APRENDIZ sastrer adelantado se necesita. Dirigirse a Plácido Alonso en Vitar-del-Cid.

JOVEN conable, corresponsal, franco-ingles, taquimecanógrafo, ofrece, horas o día entero. Galzadas 18, Pedro Ortega.

NODRIZAS
AMA de cría casada, primeriza, leche de 8 días, ofrece para su casa. Eulalia Manrique, Santa Cruz de Júcaros.

AMA de cría, 26 años, leche de 2 meses, ofrece para su casa o la de los padres. Razón: San Lorenzo 36, entresuelo, Diego.

SE necesita ama de cría, para casa de los padres. Informes: San Juan 72, 2.ª, derecha, o Pescaderías de Antón del Diego.

PERDIDAS
PERDIDA de una llave de arco antigua, de 8 centímetros de larga, sin guardas, tipo Almena. Se gratificará con 25 pesetas al que la entregue en esta Administración, previo reconocimiento.

PERDIDA medalla de oro, con iniciales A. M. G. Gratificarase, Diego San Vitoros, 6, (Huerta de Arocha).

TRASPASOS
POR cesar en el negocio, se traspasa el acreditado Bar «Boulevard», con muy buena clientela. Para tratar, con su dueño, Lain-Calvo, 27, Burgos.

VENTAS
SE vende muy barato la casa número 7, de la calle de Santa Dorotea. Informes: relojería, Pérez Cecilia, Españón.

LICORES, Champagnes y vinos finos existencias de todas las marcas, consulte usted siempre precios antes de efectuar sus compras. Preparamos cajas surtidas Ignacio Palacios, almacén de coloniales vinos y licores.

VENDO novillo holandés, semental, muy fino. Razón, Carlos de la Fuente, Castrojeriz.

CILINDRO apisonador, compra usado de tracción animal, de 2 a 4 toneladas. Razón: Barrio Gimeno 25, 3.ª derecha.

ACEITUNAS a granel, para detallistas, traiga usted una cubeta vacía, y le serviremos clases superiores, hasta 110 kilos. En barriles, también existencias de todos los tamaños. Especialidad, aceituna rellena de anchoa, consulte precios, Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

SE venden: una yegua próxima a parir y dos machos, hijos de dicha yegua, de dos y un año, respectivamente. También se vende una máquina segadora «Cornick», en buen uso, se dan facilidades para pagar. Para tratar, con José Francés, en Villacurva de los Infantes.

SE vende una casa por ausencia del dueño, céntrica, cuatro plantas y tienda amplia, vistas a dos calles, buena renta, toda alquilada. Informes: Librería de Esteban, Aranda de Duero.

CONSERVAS vegetales de las principales marcas, existencias de todas las clases, preparamos cajas surtidas Trevijano, a precios económicos. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

SE vende coche nito, capaz para dos, en muy buen uso, de baletas niqueladas. Informes: San Cosme 21-26, tienda.

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos, Droguería Marcos.

HIGOS de Fraga, si precisa hacer compra, consulte precios que han de interesarle. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

VENDESE un carro de par, en Madrigal del Monte. Gaspar Huera.

SE VENDE perro mastin, en Villavieja de Muño. Saturnino Manzano.

OCASION se vende «Orchestra» propia para sociedad de baile o establecimiento. Informes: Lain-Calvo, 21.

ARROZ para maganzas, calidades especiales y precios asequitados Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

REBASO de ovejas jóvenes, con sus crías. Se vende en la Granja Carmen, de Llerena.

ESCADECHECHES en latas de 6/7. Grandes existencias de todas las clases. Consulte precios indicando cantidad de compra. Preparamos cajas surtidas. Pescados finos en general y mariscos Alho. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

CASA Quesada. Persianas de fantasía y corrientes, las mejores a precios de fábrica, montantes y colocación 2,50. Utensilios de limpieza, cera para los suelos marca «Uristan», y otras no hay necesidad de probar. Hules y linoleum marca «Nacional». Serones para piedra, acaederas y capazos (aloma). 23. Este e-fa-

SE vende motor «Crossley», a cete pedo, 28 H. P. de fuerza, estado nuevo. Puede verse funcionar, fábrica de aserrar Florencio Martínez, Calle Madrid, Burgos.

ACEITE refinado, filtrado y corriente en clases garantizadas. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

VARIO
SACERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes y sólidos. Casa Saiz, Sombrereria, 4.

INGLES, alemán, clases particulares. Informes: en la Redacción del DIARIO DE BURGOS.

SE hacen equipos para novia y planes para señora y caballero. Vega 20, 1.ª izquierda.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Hoy el mercado sin llegar a tener la importancia del pasado, se ha visto bastante concurrido.

En frigos hay numerosas ofertas cotizándose de 85 a 87 reales y en granos de pienso no tantas existencias.

Se cotiza en alza a los siguientes precios:

- Yeros, de 68 a 100 reales.
- Titones, de 56 a 57.
- Cebada, de 69 a 71.
- Escarpetas, de 36 a 38.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla, de 20 a 22 pesetas saco de 4 arrobas.

Comidilla, de 16 a 17.

Salvadiño, de 12,50 a 13, saco de 3 arrobas.

Salvado, de 12,50 a 13.

PAN

Precio de tasa, 0,82 pesetas kilo.

En la Panificadora Burgalesa:

Pan de familia, a 60 céntimos kilo.

Hogaza, dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 4 pesetas kilo.

Idem mantecoso de Villalón, 4,50.

Idem blando, 1,75.

Huevos, de 1,90 a 2,00 pesetas docena.

Gallinas, de 11 a 13 pesetas par.

Pollos, 8 a 12.

Gallitos, 5 a 7 uros.

Conejos caseros, 4 a 5 par.

Cordero lechazo, 2,40 a 2,75 kilogramo, en vivo.

Pichones, 2,75 a 3,00, par.

Patata encarnada, 3,50 a 3,75 arroba.

Idem blanca, 3,00 a 3,25.

Higos, 1,40 a 1,70 kilo.

Naranjas, 4 pesetas el ciento, por mayor.

En las pescaderías del Norte

Merluza, 4 pesetas kilo.

Pescadilla, 1,80.

Anchoa, 0,60.

Chicarro, 0,40.

Gibía, 0,60.

Reyes, 1,60.

Platasa, 2,20.

De la provincia

BRIVIESCA

Trigo rojo, 86 reales Tanega.

Centeno, 76.

Cebada, 68.

Añofvas, 72.

Hayas, 94.

Yeros, 100.

Titones, 96.

Avena, 54.

Maíz, 40 pesetas los 100 kilos.

Harina 1.ª, 63.

Acete, 24,50 pesetas arroba.

Las granizadas y las lluvias tan frías son perjudiciales para los sembrados, y por si esto fuera poco, la temperatura es fría por lo que de no tener pronto una buena levantada, el temporal pondrá en peligro la cosecha.

En el mercado triguero se ha dejado sentir los efectos de la importación, produciéndose rápida baja tanto por negarse las fabricaciones ha adquirir a ningún precio el trigo nacional, como por influir el sacar a la venta todo el trigo el labrador, que no había declarado su cantidad considerable.

COVARRUBIAS

Trigo, 88.

Centeno, 84.

Cebada, 80.

Mueles, 90.

Yeros, 108.

Titos, 98.

Avena, 60.

Garbanzos regulares, 192.

Alubias, 288.

Carneros, kilo carne, 3,00 pesetas.

Corderos, 3,50.

Lana, arroba, 20,00.

¿Buenos paños?

Solamente en la Sastrería de

Teodoro L. Pavón

encontraréis los de mejor calidad

BUEN CORTE :: PRONTITUD

ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros

ESPOLON, 20 :: BURGOS

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

Trigos.—Ha transcurrido un día más y la posición del negocio en este grano no da señales de variación ninguna. La escasez de ofertas persiste, la demanda se hace algo más copiosa y la tendencia del negocio sigue su camino de firmeza que venimos registrando.

Las ofertas de partidas de diversas procedencias oscilan de 53 a 54,50 pesetas los 100 kilos y a estos mismos precios se han hecho algunas operaciones.

Nuestros mercados del detall siguen siendo muy poco concurridos y lo poco que se presenta se cede a 53 pesetas los 100 kilos.

Las entradas registradas hoy fueron: Canal: Nulas.

Areo: 150 fanegas a 53 pesetas los 100 kilos.

Centeno.—Sigue escaseando la oferta de este grano y las pretensiones de los compradores hoy, no difieren de las registradas en nuestra información de ayer.

Cebada.—Muy flojos los precios de este grano de pienso. Las ofertas de partidas que se reciben de procedencias diversas pretenden a 64 reales fanega de 70 libras o sean 49,38 pesetas los 100 kilos.

De los demás granos de pienso no se reciben ofertas.

DAKOCA (Aragón).

Trigos.—El trigo de monte primera se cotiza en esta localidad a 54 pesetas los 100 kilos; la sembrilla, a 53, y el de huerta, a 50 y 51.

Granos.—El maíz se está cotizando a 16 pesetas los 100 kilos; la cebada, a 50 y la avena a 45.

Vinos.—El vino tinto se cotiza a 36 pesetas.

Lanas.—La lana blanca se está cotizando a 20 y 22 pesetas arroba; y la negra, a 18 idem.

Alfalfa.—La alfalfa se cotiza a 24 pesetas los 100 kilos.

Judías.—Las judías se están comprando a 11 y 12 pesetas arroba y las patatas a 4 pesetas.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid).

Al detall rigieron estos precios: Trigo, los 43,24 kilos, a 21,50 pesetas. Idem fanega, a 86 reales.

Cebada, los 32,20 kilos a 15,50 pesetas. Idem fanega, a 62 reales.

Algarrobas, los 43,24 kilos, a 22,50 pesetas.

Idem fanega, a 90 reales.

Huevos, a 2,75 docena.

Patatas, los 11,50 kilos, a 1,75 pesetas. Tiempo frío.

VALDERAS (León).

Cotizaciones: Trigo, 83 reales fanega.

Cebada, a 39.

Centeno, a 66.

Avena, a 33.

Garbanzos, a 218.

Harina, a 30 reales arroba.

Patatas, a 16 idem.

Vino tinto, a 20 reales cántaro.

LA PARRILLA (Valladolid).

Precios del mercado: Trigo, 83 reales fanega.

Cebada, 62.

Avena, 44.

Garbanzos superiores, 280.

Idem regulares, 220.

Alubias, 208.

Patatas, 14 reales arroba.

Vino blanco, 30 reales cántaro.

Idem tinto, 30.

Vinagre, 23.

SANTA MARIA DE NIEVA (Segovia).

Precios sostenidos: Escasea la oferta.

Cotizaciones: Trigo, a 90 reales fanega.

Centeno, a 57.

Cebada, a 61.

Avena, a 27.

Garbanzos superiores, a 305.

Idem regulares, 200.

De siembra, a 155.

Patatas, 14 reales arroba.

Diario de Burgos

APARTADO DE CORREOS, 46

INTERESES DEL LABRADOR

Avicultura

Las gallinas que comen sus huevos

Siempre es mejor prevenir que tener que combatir el mal, sobre todo, cuando, como en la cuestión de que vamos a ocuparnos, las previsiones pueden tomarse fáciles y eficazmente.

La causa principal de que en muchas ocasiones las gallinas se alimenten con sus propios huevos estriba en la insuficiencia de los restos de puesta; esta insuficiencia obliga a dos o tres gallinas a servirse al mismo tiempo de uno de estos restos, que en muchos casos es ya demasiado pequeño para una sola gallina, con lo cual los huevos se golpean unos contra otros y se rompen, escurriéndose el contenido y ensuciando con él las plumas de las gallinas. Estas, al picotearse entre sí o al limpiarse sus plumas, prueban el huevo y acaban por aficionarse extraordinariamente a ese alimento. Algunas veces, una gran parte del huevo queda adherida a las plumas de una gallina, y en seguida se apresuran las otras a picotear sobre ella.

Si los restos de puesta son escasos, se pierden, pues muchos huevos, unos porque se rompen, como acabamos de ver, y otros porque son puestos en el gallinero, o en el jardín, donde a su vez se rompen y sirven de alimento a las gregarias gallinas.

La gallina ponedora puede también ser la causante del mal de que nos ocupamos, pues al romper accidentalmente un huevo, lo come, o, lo que es peor, da ocasión a que las otras gallinas lo coman y adquieran así esta costumbre.

Una tercera causa la motiva la puesta del huevo cuando la ponedora descansa sobre el aseladero; el huevo cae, se rompe y sirve de alimento a las demás gallinas.

Conocidas, pues, todas estas causas, unas accidentales y otras debidas a la negligencia del criador de gallinas, no es difícil indicar y emplear los medios para evitar el mal. Estos medios son los siguientes:

1.º Disponer de un número suficiente de cestos de puesta, bastante grandes y que deberán ser colocados en lugares seguros y tranquilos, para que las gallinas puedan así poner sus huevos de una manera cómoda y sin temor a accidentes. Las gallinas ponedoras deben separarse de las demás, y los cestos de puesta han de mantenerse siempre limpios y al abrigo de toda invasión parasitaria.

2.º Los aseladeros deberán ser suficientemente anchos (4 a 6 centímetros), para que las gallinas puedan cómodamente descansar sobre ellos, y serán colocados a una altura de 50 centímetros del suelo. Algunos criadores prefieren dejar dormir sus gallinas sobre el suelo, cubierto de paja. En cualquiera de los dos casos, se evita que los huevos puedan romperse.

3.º Para que se forme la cáscara, deben darse a las gallinas alimentos ricos en cal, como conchas de ostras, cenizas, greda lavada, etc.

Los anteriores remedios son únicamente preventivos; pero si el mal existe ya y la gallina acostumbrada a comer sus

huevos no tiene un valor especial, lo mejor será sacrificarla; aunque el procedimiento parezca un poco radical, el fin perseguido se consigue así de manera definitiva. Otro remedio que da buenos resultados es colocar en cada cesto de puesta cinco o seis huevos artificiales; las gallinas, al picar sobre ellos, se hacen daño en el pico y se van corrigiendo de su costumbre. Este remedio es muy práctico y eficaz.

Huevos de cáscara blanda

Quizás una de las cosas más molestas en la avicultura industrial es la frecuencia con que ciertas gallinas o grupos de gallinas ponen huevos de cáscara blanda.

Es, sin duda, señal de que sucede algo anormal con las gallinas, que debe ser subsanada inmediatamente, pues los huevos en cuestión representan una pérdida para el avicultor.

En nueve de los diez casos, existe la falta de carbonato de calcio en la alimentación. Esta substancia es el material necesario para la formación de la cáscara de los huevos, y, por lo tanto, su ausencia es la causa de los huevos sin cáscara o de cáscara blanda. En cierto grado, el carbonato de calcio se halla presente en forma natural en el alimento y el agua, pero rara vez en proporción suficiente para satisfacer las necesidades del ave.

La mejor manera de asegurarse de que las gallinas obtengan suficiente cal es suministrándoles abundancia de conchilla, que la deben tener a su disposición todo el tiempo, para que produzcan huevos de cáscara fuerte, aptos para la venta. Además, causará un aumento sensible en la producción.

El hecho de que no se hayan producido huevos de cáscara blanda o sin cáscara no es una garantía de que el mal no existe en una pollada, porque la mayoría de las gallinas comen los huevos sin cáscara inmediatamente después de haberlos puesto.

Al adquirir la conchilla, se debe vigilar el contenido de calcio, de modo que debe ser un producto limpio, inodoro, y contener, por lo menos, el 98 por 100 de carbonato de calcio.

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la huerta
Camino de la Plata

OBRA DE GRAN ACTUALIDAD
Repertorio Cronológico de Legislación
por
ESTANILAO DE ARANZADI
ABOGADO
Pamplona

Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.
Precio 30 pesetas.

Pedida al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

Acaba de lanzarse al mercado el anunciado

MODELO ECONOMICO

de nuestras modernas



en tamaño 1'05 metros, al excepcional precio de **85 pesetas, dorada, y 100, niquelada**

Véale en la fábrica

SAN PABLO, 34 - BURGOS - TELEFONO 498

AVANCE

Dolores - Reumas

Contusiones - Golpes

CURA



EMBROCACION HERCULES

SALUD-VIGOR FUERZA

RESPONSABLE A TODO

AUTOR: GONZALO P. MAYA

LABORATORIO LA SOLANA (1907)

Sencillamente admirable
Se recomienda sola

¡Alerta! compradores de máquinas!

La mejor máquina de escribir de viaje y oficina, es, sin duda alguna, la marca



UNDERWOOD

Máquina de sumar y calcular

Pida una demostración de estas máquinas

Ninguna iguala en calidad y precio. Reto a todas las marcas de máquinas de escribir a ver cuál está mejor construida.

3.000 máquinas vendidas en Burgos y la provincia

Se arreglan toda clase de máquinas de escribir y coser. Piezas de recambio de todas las marcas de máquinas. Abonos de limpieza: 30 pesetas año, doce limpiezas, una por mes.

Exposición y venta:

CASA MUNGUIA

Cambio, compra y venta de máquinas usadas

CASA BALBINO

TEJIDOS Y CONFECCIONES

PLAZA MAYOR, 28

PRESENTA

extensos surtidos en artículos confeccionados para SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS :: ::

Gustos seleccionados y exclusivos :: :: ::

Corte moderno

Precios económicos

SERIEDAD - BREVEDAD - AMABILIDAD

PRECIO FIJO



Artículos de Pesca



Especialidad en accesorios para la pesca de la Trucha

Domingo de Pablo

Plaza Mayor, 5º

Burgos

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIZ)

Venta: Farmacia Central del Norte.

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  Camiones

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.--Burgos

Antorera Masip

LAIN-CALVO 31

Monjes Alcaide

Camas Alcaide

Habitaciones completas.

Precios sin competencia posible

Duque de la Victoria 49



Fernández-Villa Hermanos

BRNQUEROS. - BURGOS

deponón, 58 (antigua Casa de Correos)

CASA FUNDADA EN 1872

Abona en cuentas corrientes billetes de 5 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Rorro con interés de 4 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores de Estado y moneda de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros cambios y descuentos de letras pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de negocios.

IMPRESA J. SAIZ

Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

NOVEDADES DE LIBRERIA

«La Barbarie Organizada», por Fermín Galán, 5 pesetas. «Los Comuneros de Castilla», por V. G. Escobar, 4. «El Empeinado», por Gregorio Marañón, 1. «La Mujer ante las Cortes», por Margarita Nelken, 2. «La Generala Carlota», por Cristóbal de Castro, 1.

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 178 páginas de lectura, fotografías, grabados y cubierta en tricomía. Esta colección detalla y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril.

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO

Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE Y LUIS GTEIZA. Cada cuaderno, 20 cts. Un tomo lujosamente encuadernado, 25 pesetas. Necesitamos corresponsales.

EDITORIAL CASTRO S. A. () Carabanchel Bajo (Madrid) Corresponsal en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Bonifaz, 15, 2.º

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratisimos? Visite la Gran Bretaña en Burgos



Imenso surtido en camas de madera, de hierro, de raudas y niqueladas. Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.---BURGOS En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

Ve el nuevo sommier. Es muy cómodo y muy económico.



AUTOMOTO

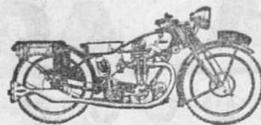
ATHLETIC

SORBEA

J. TINAO

BICICLETAS MOTOCICLETAS

Resurge el consumo de estos vehículos por su bajo coste de entretenimiento. Una bicicleta le ahorrará calzado. La motocicleta gasta menos de 5 céntimos por kilómetro. Bicicletas desde 150 pesetas. Motocicletas desde 550 pesetas. VENTA A PLAZOS



MOTOBECANE

MOTOCONFORT

A, J. S.

BURGOS

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

para caballero, señora, jóvenes y niño. SASTRERIA Y PAÑERIA TELEFONO 603 R Establecimiento oficial del Turing Club Espanol



Cerseys de lana o algodón, dibujos y colores novedad, de 3,50 a 10 ptas. Pantaloncitos cortos, en paño, para niño, de 3 a 7 pesetas uno



Diversidad de modelos en trajecitos enteros, abrigoitos y matelot para niños de dos a cinco años, a 5, 6, 7, 9, 10 y 15 pesetas

Siempre grandes existencias encontrarán en la Casa Munguía Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.-Burgos

Papel blanco e impreso Se vende en la Administración de este periódico

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.---Burgos Mayores - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases ENCUADERNACIONES Precios económicos

Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN» contruidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

AUTOMOVILES DE ALQUILER EL MEJOR SERVICIO AMADOR SANTOS Santo Cruz, 28 - Telf.º 401

Coches de niño

¿Queréis asegurar el confort y salud de vuestros hijos? Comprad un cochecito perfeccionado en

Casa Castrillo Paloma, 48

Garantizamos nuestros coches por su inmejorable construcción, elegancia y economía

Venta - Exposición - Accesorios

CALLOS UNGUENTO MAGICO

Usando solo tres días el patentado desaparecen totalmente callos y durezas ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes 1'80 pesetas. Por correo Farmacia Puerto Plaza de San Lázaro, 1 MADRID

CONSULTAS

PEDIDOS

Y MUESTRAS a



JOSE M. MENDI - Calera, núm. 33 - BURGOS

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ Autor de "Inmaculada"

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca. RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés. Sus novelas son hondamente emotivas. Delicatan extraordinariamente, cautivas y entusiasmantes. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más elocuente elogio. BIBLIOTECA PATRIA.---Fue Carral, 138.---MADRID Reciba las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en abonos (indíquese a plazos o al contado).

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa) Aguas minerales-medicinales, ácidas, indicadas con éxito maravilloso para las afecciones del hígado, insidias, estreñimiento, neurastenia, artritis, reumatismo, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.---Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.---50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. --- Restaurant --- Salones. --- Salas de lectura, etc. Itinerarios Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga. Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya. El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se usa con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA BALNEARIO. Pidanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el propio Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Advertisement for Marrodan y Rezola, S. L. listing various mechanical and construction services like 'Aceros', 'Hierros', 'Bombas', 'Motores', 'Maquinario de panadería'.

Folleton del DIARIO DE BURGOS, (103) Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

temís vuestra vida, de él pensar que aún podéis ser muy útil al hijo de vuestra señora. --¡Pobre niño! --Decide a doña Mencía que aquí estoy para verla por orden de su majestad. El fiel criado entró en la casa. --A los pocos minutos volvió diciendo: --Venid. Subió Olivares. La dama lo miró profundamente y le dijo: --Bien venido seáis, doctor. --Señora, yo no quisiera haceros esta visita, porque el motivo es para mí muy desagradable. Su majestad ha sabido que vuestra salud se había quebrantado y me manda venir, porque desea vivamente saber si es grave vuestra afección.

Señora, a todos los enfermos les parece que no es posible recobrar la salud, y aún dudan cuando empiezo a mejorar, pues ninguno se me viene hasta que ha recobrado por completo las fuerzas. --Creo que sucede lo contrario, porque la criatura se resiste a dudar de la última esperanza. Yo misma a pesar de que no debo dudar de que está cercano mi fin, me empeño en hacerme la ilusión de que vivirá. --Tristes ideas, que son consecuencia inevitable de la falta de salud. --Cuando enferma el alma... --Perdonad, señoras; pero debéis decir lo contrario cuando enferma el cuerpo se apodera la tristeza del espíritu, o lo que es igual, se siente esa que llamáis enfermedad del alma. Cuando vuestro cuerpo se cure, recobrará la alegría hasta donde es posible en vuestra situación, que por cierto no tiene nada de riuena, y el arbor de vuestro hijo, harán lo demás. Una sonrisa irónica y leve despegó la dama. Olivares añadió: --Principiaré por decir una cosa muy desagradable. --No importa que desagradable sea. --Os habéis dejado dominar por el dolor, al dolor os habéis abandonado, y vuestra salud se ha resentido. --No es eso, doctor. --Deberíais haber pensado que si perjudicáis vuestra salud con un crimen, porque tenéis la obligación de conservar la existencia para vuestro hijo. --Cuando el sufrimiento nos agobia, cuando nos desoliza el alma, ¿qué puede hacerse? --Señora, no debemos continuar esta conversación como la hemos principiado. --Es verdad. --Decidme lo que sentís. --Mucho y nada. --Estáis triste, muy triste. --Sí. --De repente lloráis sin saber por qué, ¿no es verdad? --No es equívoco. --Y si algún momento se disipa vuestra tristeza y renace en vuestra alma el contento, la alegría es tan repentina como excesiva, pasa pronto y luego es mayor que antes la tristeza. --Como adivináis lo que siento? --Mucho. --Dormís poco. --Y el sueño es ligero y penoso. --Ninguno. --Y por consiguiente disminuyen vuestros fuerzas. --Sí. --Cuando el sol desciende y empieza a ocultarse... --Siento un malestar inexplicable. --Permitidme apreciar el estado de vuestro pulso.

Quedaron silenciosos. El semblante del doctor expresaba siempre lo mismo. Con atención profunda observó el pulso de la enferma. Algunas preguntas le hizo que parecían muy sencillas. --Comprendido--dijo al fin. --Doctor, ¿qué no me conocéis bien. --Sí. --La muerte. --No os espanta, ya lo sé, sino que, por el contrario, es para vos gata la idea de la paz del sepulcro. --Veo que habéis sabido penetrar en mi alma. --Pero queréis vivir, porque tenéis un hijo. --¡Hijo de mi alma!... --Váis a rogarme que os diga con claridad si es posible vuestra curación, no porque la muerte os espante, sino para adoptar algunas resoluciones en bien de vuestro hijo. --Adivináis mis pensamientos. --Y para obligarme a que os diga la verdad me haréis comprender que en vez de un beneficio os hago un mal inmenso si la verdad os oculto, y mayor mal hago a la criatura que ha de quedar huérfana o desamparada. --Pues si todo eso lo comprendéis... --Lo comprendería el más torpe. --Entonces en nombre de mi hijo inocente, en nombre de lo que más améis...